



**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN,  
HIDALGO**

**ACTA No. 15**

EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA JUEVES 06 (SEIS) DE MAYO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 AL 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45 AL 54 DEL CAPÍTULO TERCERO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS, 59 AL 66 DEL CAPÍTULO SEXTO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, 67 Y 68 DEL CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS SÍNDICOS, ARTÍCULO 69 DEL CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ MISMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 22, 24, 29, 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO, Y; 20, 21 Y 22 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO. REUNIDOS: M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, SÍNDICO HACENDARIO, SÍNDICA JURÍDICO, REGIDORAS Y REGIDORES EN LA SALA DE SESIONES, PARA CELEBRAR LA **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, 2020-2024**, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA CONTENIDA EN OFICIO NÚMERO PMA-SO/010/2021, DE FECHA 05 DE MAYO DE 2021, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

Página 1 de 49



- 1.- PASE DE LISTA.-----
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 6.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----
- 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SUSCRIBA CONTRATO DE COMODATO CON LA EMPRESA DENOMINADA TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "TELECOMM", RESPECTO DE LA ASIGNACIÓN DE UN ESPACIO PARA OFICINA, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL CEDECOM DE LA FLORESTA. -----
- 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO. -----
- 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO. -----
- 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL SANITARIO PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO. -----
- 11.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PUNTO No. 1.- SE REALIZA EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL**

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center-right]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



AYUNTAMIENTO, A CARGO DE LA SECRETARIA DE ACTAS REGIDORA, ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER, QUIEN MENCIONA QUE LOS REGIDORES ARMANDO MONTER REYES Y KING SUN CEREZO GARNICA, NO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR MOTIVOS DE SALUD, JUSTIFICANDO SUS INASISTENCIAS A LA PRESENTE SESIÓN. -----

**PUNTO No. 2.- LA SECRETARIA DE ACTAS REALIZA LA VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, INFORMANDO LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----**

**PUNTO No. 3.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN C. TATIANA TONANTZIN P.ANGELES MORENO, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, 2020-2024. POR LO TANTO LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA SON VÁLIDOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----**

**PUNTO No. 4.- LA SECRETARIA DE ACTAS REALIZA LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUIDAMENTE LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P.ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL MISMO, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----**

**PUNTO No. 5.- EN RELACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ASÍ MISMO SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL**



ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

**PUNTO No. 6.-** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL REGIDOR ISIDRO PAULIN ALAMILLA, SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN SE ENVIÓ CON ANTICIPACIÓN. ACTO CONTINUO LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P.ANGELES MORENO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REGIDOR ISIDRO PAULIN ALAMILLA, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

**PUNTO No. 7.-** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, HACE USO DE LA VOZ A LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P.ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA QUE HEMOS APROBADO, EN ESTE PUNTO TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO "TELECOMM", QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, HA SOLICITADO A ESTE AYUNTAMIENTO LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO PARA PODER HACER USO DE UN ESPACIO QUE SIRVA DE OFICINA PARA TELECOMM. RECORDEMOS QUE AHORA TELECOMM, ADEMÁS DE SUS FUNCIONES ES DAR LOS RECURSOS DE LAS BECAS O PROGRAMAS QUE TENEMOS EN NUESTRO PAÍS, PARA ADULTOS MAYORES, PARA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO, ENTONCES ESTA OFICINA NORMALMENTE HA RENTADO EN LA CALLE DE OCAMPO, AQUÍ EN LAS ESPALDAS DE LA PRESIDENCIA, SIN EMBARGO, LA RENTA EMPIEZA A SER UNA CANTIDAD ONEROSA QUE NO PUEDE SOSTENER LA OFICINA DE TELECOMM. ORIGINALMENTE NOS SOLICITARON UNA OFICINA DE LA PRESIDENCIA VIEJA, PERO COMO ACABAMOS DE CONFORMAR EL VÍNCULO DE MANERA

Página 4 de 49



DIRECTA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR, ESTO NO SERÍA VIABLE, ESTAR AHORITA AUTORIZANDO UNA OFICINA QUE EN UNOS MESES VA A DEJAR DE SERVIR PARA ESTE FIN DE TELECOMM. POR LO TANTO, LA PROPUESTA QUE NOSOTROS TENEMOS, PERO QUIERO ACLARAR CUÁL SERÍA EL SENTIDO, LA PROPUESTA QUE ESTAMOS HACIENDO TANTO A TELECOMM COMO EN ESTE MOMENTO AL AYUNTAMIENTO, SERÍA EL CEDECOM DE LA FLORESTA, QUE ES UN CEDECOM MUY AMPLIO QUE TIENE UNA PERSONALIDAD IMPORTANTE Y QUE EN ESE CEDECOM SE PUEDA AUTORIZAR UNA OFICINA PARA TELECOMM. ¿QUÉ TENEMOS QUE ACLARAR NOSOTROS?, QUE NOSOTROS PRIMERO LO AUTORIZÁRAMOS, QUE TODOS ESTUVIÉRAMOS DE ACUERDO EN QUE TELECOMM PASE AL CEDECOM DE MANERA EVENTUAL, NO ES DE POR VIDA, SI NO QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS PONER UNA VIGENCIA, PONER CIERTOS CANDADOS, OBVIAMENTE TIENEN UN SERVICIO SOCIAL MUY IMPORTANTE, PERO QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO ESTUVIÉRAMOS DE ACUERDO EN ESTA PROPUESTA. ¿QUÉ OCURRE?, ENTONCES COMO CABILDO SOLICITAR A SEDATU QUE ES LA SECRETARÍA QUE TIENE EN POSESIÓN EL FUNCIONAMIENTO POR REGLA DE OPERACIÓN LOS CEDECOM DE NUESTRO MUNICIPIO. ENTONCES SERIAN DOS PASOS, EL PRIMERO ES QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO LO SOLICITEMOS Y SEDATU AUTORICE QUE SE LE PUEDA OTORGAR UN ESPACIO DE USO PARA TELECOMM Y AQUÍ CON SEDATU, TENDRÍAMOS QUE AJUSTARNOS A LOS CANDADOS QUE SEDATU PROPONGA, PORQUE SEDATU ES LA AUTORIDAD QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CEDECOM, ENTONCES TENEMOS NOSOTROS PRIMERO, PARA HACER LA SOLICITUD ANTE SEDATU, ESTAR DE ACUERDO EL AYUNTAMIENTO Y HACER COMO AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD ANTE SEDATU, ENTONCES SON DOS CASOS QUE HAY QUE SEGUIR Y EL PRIMERO



QUE SE LES SOLICITA EN ESTE PUNTO ES QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO ESTEMOS DE ACUERDO Y AUTORICEMOS QUE TELECOMM PUEDA UTILIZAR UNA OFICINA DEL CEDECOM, ESA ES BÁSICAMENTE LA PROPUESTA, ENTONCES ABRIMOS LA DISCUSIÓN, SI ALGUIEN DESEA COMENTAR SOBRE ESTE TEMA, ESTÁ ABIERTA LA LISTA DE ORADORES. -- HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS URIBE MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES PRESIDENTA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, SIN DUDA CREO QUE TRASLADAR HACIA LA FLORESTA GENERA BENEFICIOS, A TODOS EN ALGÚN MOMENTO NOS HA TOCADO, PONGO DE EJEMPLO CUANDO SACAMOS LA LICENCIA, TENEMOS QUE HACER EL PAGO Y EVITAMOS IR AL BANCO Y ENTONCES BUSCAMOS LA OFICINA EN ESTE CASO TELECOMM, QUE POR AGILIDAD NOS PERMITE VENTAJAS, ENTONCES YO CREO QUE LOS BENEFICIOS SON MÁS Y ADEMÁS EN LA ZONA GENERARÍA LA VENTA DE PRODUCTOS, ENTONCES YO DE MI PARTE GENERARA BENEFICIOS, ES CUÁNTO. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES A TODOS, DEFINITIVAMENTE ESE SERVICIO SIRVE PARA TODOS, A MÍ EN LO PERSONAL PARA COBRAR PROCAMPO ACUDO AHÍ, ASÍ QUE ES UN SERVICIO MUY IMPORTANTE A LA CIUDADANÍA, SOLO HAY QUE VER SI DECIDEN LOS COMPAÑEROS QUE SE APRUEBE Y QUE HAGAMOS ESA SOLICITUD, HAY QUE VER BAJO QUÉ CONDICIONES, PORQUE EL QUE VA GENERAR EFECTIVAMENTE ES SEDATU Y ESTAR MUY AL PENDIENTE QUIEN VA A CUBRIR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO, SI ES QUE LO VAMOS A CONSIDERAR QUE NO VAYA A RECAER AQUÍ Y ENTONCES SEA UNA CARGA PARA EL MUNICIPIO, FIGAR UN PLAZO MUY PRECISO DE CUANTO ES EL COMODATO, QUIZÁ SEA DURANTE EL PERIODO QUE NOS TOQUE ESTAR O UN AÑO Y RENOVARLO CADA AÑO COMO LOS OTROS



COMODATOS QUE HEMOS IDO VIENDO EN LAS ANTERIORES SESIONES, PERO DEFINITIVAMENTE YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE DÉ LA OPORTUNIDAD QUE ESTÉN HALLA, TENEMOS QUE COADYUVAR, FINALMENTE SOMOS PARTE DE UN PUEBLO QUE TENEMOS QUE VER LA FORMA DE BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA PERO HACERLO CON LOS CUIDADOS NECESARIOS NADA MÁS, VER QUÉ CONDICIONES VA A PONER SEDATU Y VER NOSOTROS TAMBIÉN SI ALGO FALTA PARA QUE PODAMOS AFINAR AQUÍ Y QUE LAS COSAS SALGAN BIEN, ESE SERÍA MI COMENTARIO PERO DESDE LUEGO QUE ESTOY DE ACUERDO. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SUMARIA LO QUE MENCIONAN NUESTROS DOS COMPAÑEROS, SI PUDIÉRAMOS PONER EN LA PROPUESTA DE COMODATO LA TEMPORALIDAD QUE PUDIERA SER LA DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, PARA NO ESTAR HACIENDO ESTE EJERCICIO POR TENER QUE VER CON OTRA DEPENDENCIA, HACER USO DE LOS AÑOS QUE DURE NUESTRA ADMINISTRACIÓN PARA QUE NO COMPROMETAMOS A NADIE MÁS EN ESTE TEMA. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: TAMBIÉN CHECAR SI HAY ALGUNA CAUSA POR LA QUE SE PUDIESE SUSPENDER EL COMODATO, A LO MEJOR QUE NO CUMPLAN CON LAS CLAUSULAS, ¿CÓMO LE VAMOS A HACER?, ¿QUÉ SANCIÓN HABRÍA PARA QUE DEJARA DE FUNCIONAR?, PARA QUE LAS COSAS SE HAGAN BIEN. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS URIBE MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SOLO PARA AMPLIAR, TENEMOS QUE DESCENTRALIZAR LA ZONA DEL CENTRO, SIN DUDA CUANDO LLEGAN DE OTROS MUNICIPIOS LA CARGA VEHICULAR SE CONCENTRA EN EL CENTRO,



AQUÍ YO VOY A CENTRALIZAR PRECISAMENTE LA UBICACIÓN QUE PRESENTA LA FLORESTA PARA DESCENTRALIZAR LAS CALLES DEL CENTRO Y BENEFICIE A LA CIUDADANÍA. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ FRANCISCO BULOS NICOLÁS, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ES MUY IMPORTANTE QUE SE MANTENGA ESTE TIPO DE SERVICIO, PORQUE PERSONALMENTE A VECES LOS BANCOS ESTÁN SOBRESATURADOS, NO PODEMOS HACER NUESTROS PAGOS A TIEMPO. MI PREGUNTA ES, HABLAN SOBRE LA FLORESTA, ¿A DÓNDE SUPUESTAMENTE VA A ESTAR?, ¿NO HAY UN LUGAR MÁS CERCANO?, PORQUE LOS BANCOS O CUALQUIER TIPO DE SERVICIO DEBEN DE ESTAR LO MÁS CÉNTRICO POSIBLE. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DE HECHO EN EL TELECOMM SE HA INSTALADO EL BANCO DE BIENESTAR, PERO TAMBIÉN HEMOS VALORADO EL CEDECOM, ES EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SE ENCUENTRA ENTRE LA GUADALUPE Y LA FLORESTA, QUE SE LE CONOCE COMO EL DE LA FLORESTA, ES UN CENTRO MUY AMPLIO ES ALGO BONITO CONSTRUIDO POR SEDATU EN SU MOMENTO Y TELECOMM VIO EL CEDECOM Y LES AGRADO EL ESPACIO PORQUE HAY POSIBILIDADES DE QUE MUCHA GENTE ESTÉ EN ESE LUGAR, HAY POSIBILIDADES DE CERRAR LA PUERTA, HAY SEGURIDAD, PORQUE RECORDEMOS QUE HACE ALGUNOS MESES HUBO UN ASALTO A TELECOMM, ENTONCES HAY SEGURIDAD, HAY UN BUEN ESPACIO. AQUÍ LAMENTABLEMENTE NO SOLO DEPENDE DE NOSOTROS QUE QUIZÁ SERÍA LA PARTE QUE NO ES DEFINITIVA, NOSOTROS PRIMERO TENDRÍAMOS QUE HACER LA SOLICITUD ANTE SEDATU, TRATAR QUE SE INCORPOREN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y QUE IMPLICARÍAN TODOS ESTOS CANDADOS QUE SON LO QUE POR SÍ MISMOS, LOS QUE NOS



ESTARÍAN PONIENDO LAS REGLAS DE OPERACIÓN, ENTONCES SI GUSTAN PODRÍAMOS QUE SERÍA MI PROPUESTA, QUE HAGAMOS LA APROBACIÓN, QUE ESTE AYUNTAMIENTO ESTÁ DE ACUERDO CON QUE NOSOTROS PODAMOS BUSCAR EL COMODATO DE TELECOMUNICACIONES CON CEDECOM Y QUE CON BASE EN ESTO, NUESTRO JURÍDICO Y LA MAESTRA JUDITH LA SÍNDICA JURÍDICO REVISAR BIEN EL DOCUMENTO Y PODER PRECISAR RETOMANDO LO QUE AHORITA NUESTRA SECRETARIA DE ACTAS ESTÁ ANOTANDO DE LOS COMENTARIOS QUE HEMOS HECHO TODOS, PARA PODER INCORPORAR ESOS TÉRMINOS A ESTE DOCUMENTO Y ESTE DOCUMENTO DE MANERA MÁS COMPLETA ENTREGARLO A SEDATU, EL ASUNTO SERIA HACERLO LA SIGUIENTE SEMANA PARA QUE EMPIECEN A CORRER LOS TIEMPOS Y TELECOMM YA TENGA UNA OFICINA. ENTONCES YO SUGERIRÍA QUE HAGAMOS LA APROBACIÓN QUE LO DEJÁRAMOS EN MANOS PARA SU AMPLIACIÓN, LOGRAR UN DOCUMENTO MÁS COMPLETO RETOMANDO LOS COMENTARIOS QUE SE HAN VERTIDO, QUE NUESTRO OFICIAL MAYOR NOS HAGA EL FAVOR DE TURNARLO AL JURÍDICO PARA QUE EN LA SIGUIENTE SEMANA PUDIÉRAMOS TENER UN DOCUMENTO MÁS COMPLETO Y LO PODAMOS ENTREGAR A SEDATU. ENTONCES SI NO HUBIERA ALGO MÁS QUE ANEXAR A ESTE PUNTO LES PEDIRÍA SI SOMETEMOS A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL COMODATO ANTE SEDATU PARA TELECOMM EL CEDECOM. -----  
HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES PRESIDENTA, UNA PREGUNTA, ¿YA SOCIALIZAMOS ESTE TEMA CON EL DELEGADO Y LAS AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD? -----  
HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: HEMOS PLATICADO DE MANERA GENERAL NO DE MANERA



PARTICULAR CON RESPECTO A LAS OFICINAS DE TELECOMM, ESTO NO LO HEMOS TOCADO CON EL DELEGADO, SIN EMBARGO HEMOS PLATICADO CON SEDATU SOBRE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, SOBRE EL MECANISMO DE FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS CEDECOM, ELLOS QUEDARON INCLUSO DE VENIR A CAPACITARLOS, A CAPACITAR TAMBIÉN A LOS VECINOS, PORQUE DICEN QUE NO ES PRIVATIVO DE NUESTRO MUNICIPIO SINO DE TODOS LOS LUGARES DONDE HAY CEDECOM, QUE HA OCURRIDO UNA TERGIVERSACIÓN DE LA PROPIEDAD, LOS VECINOS ASUMEN QUE ES UNA PROPIEDAD DE LA COLONIA QUE ESTÁ EN RESGUARDO DEL DELEGADO DEL COMITÉ, SIN EMBARGO, CADA CEDECOM ACREDITA SU PROPIEDAD COMO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y EL FUNCIONAMIENTO, LO QUE SERÍA LA ESTRUCTURA DEL CEDECOM ES PARTE DE SEDATU, PERO PASO A MANOS DEL MUNICIPIO, POR LO TANTO LA AUTORIDAD QUE REGULA ES EL MUNICIPIO, ENTONCES ESTO LO CHARLAMOS CON ELLOS Y ACORDAMOS TENER UNA PLÁTICA PARA RENOVAR LOS COMITÉS QUE SON VIGILANTES DE LOS CEDECOM "COMITÉS CIUDADANOS", QUIEN TIENE LA TAREA DE COADYUVAR CON EL MUNICIPIO A QUE NO SEAN ROBADOS, NO SEAN ASALTADOS, NO SEAN GRAFITEADOS, QUE LA SEGURIDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRE EN BUENAS CONDICIONES, PERO LA ADMINISTRACIÓN LO QUE IMPLICA EL CEDECOM ES MATERIA DEL AYUNTAMIENTO REGIDORA, ENTONCES VALE LA PENA Y ESTAMOS ESPERANDO TAMBIÉN QUE ELLOS NOS DEN LA FECHA PARA PODER HACER ESTA CHARLA CON CADA UNO DE LAS COLONIAS DONDE SE ENCUENTRAN LOS RESPECTIVOS CEDECOM EN NUESTRO MUNICIPIO Y CREO QUE HACE FALTA PLATICAR CON LOS DELEGADOS Y TRATAR DE QUE ESTA INFORMACIÓN SEA LOS MÁS CLARIDOSA POSIBLE PARA TOMAR LA FUNCIÓN QUE NOS COMPETE Y QUE NOS DA LA LEY, PERO NO LO HEMOS PODIDO PLATICAR TODAVÍA REGIDORA. -----

Página 10 de 49



HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SI PRESIDENTA, YO CREO BIEN LA SITUACIÓN, PERO A TODA AUTORIDAD IGUALMENTE COMO DELEGADOS EN SU CARÁCTER, MI OPINIÓN SERIA SOCIALIZARLO ÚNICAMENTE, GRACIAS. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SI GRACIAS REGIDORA, TOMAMOS ESTE COMENTARIO, TAMBIÉN NUESTRA SECRETARIA DE ACTAS ESTÁ TOMANDO NOTA DE LO PROPUESTO, NO SÉ SI OTRO COMPAÑERO O COMPAÑERA QUISIERA HACER OTRO COMENTARIO. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NOS QUEDA CLARO EL TEMA QUE NOS OCUPA, ES BUSCAR LA RESPUESTA DE SEDATU Y DE AHÍ SE PODRÍA LLEVAR TODO, PORQUE SI TIENE MUCHA RAZÓN LA LICENCIADA ARIADNA, TENEMOS QUE SOCIALIZAR NO SOLAMENTE CON EL DELEGADO SINO CON LA SOCIEDAD MISMA, YA UNA VEZ QUE SE DÉ SE TENDRÁ QUE DECIR A LA GENTE, A VER AQUÍ ESTÁ, TIENE MUCHO ESPACIO PARA ESTACIONARSE, CON VENTILACIÓN, OJALA SEDATU DIGA QUE SÍ, YA DESPUÉS SOCIALIZARLO PARA LA COLONIA TAMBIÉN. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CLARO QUE SI REGIDOR, REFORZAMOS ENTONCES EL COMENTARIO DE LA REGIDORA ARIADNA CON LO QUE PLANTEA EL REGIDOR GUADALUPE PORTILLO, QUEDA ASENTADO EN EL ACTA. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON TELECOMM Y ASÍ MISMO SOLICITARLO A SEDATU QUE ES



LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS CEDECOM, POR LO QUE AL EXISTIR 14 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ Y RAFAEL CAMARGO CAMARGO, SE **APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL PUNTO**, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, AUTORIZA A LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON LA EMPRESA DENOMINADA TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "TELECOMM", RESPECTO DE LA ASIGNACIÓN DE UN ESPACIO PARA OFICINA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL CEDECOM DE LA FLORESTA, ASÍ MISMO SOLICITAR A SEDATU LA AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ANTES DESCRITO.** -----

**PUNTO No. 8.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMO INTRODUCCIÓN A ESTE TEMA, NOSOTROS YA HICIMOS LA APROBACIÓN DE ESTE COMITÉ, PORQUE POR LEY NO NOS PERMITE NINGUNA OTRA MANIOBRA MÁS QUE ACATAR EL ORDENAMIENTO, ESTE PUNTO LO QUE PLANTEA ES LA ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DEBIDO A QUE PARTE FUNDAMENTAL DE ESTE COMITÉ ES LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, RECORDEMOS QUE HEMOS CAMBIADO DE CONTRALOR, NUESTRO CONTRALOR QUE AUTORIZAMOS AQUÍ EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ERA EL LICENCIADO SALVADOR ALAMILLA Y HOY LA CONTRALORA ES LA LICENCIADA YURYE LÓPEZ ISLAS, ENTONCES SIMPLEMENTE ES POR FORMALIDAD QUE ESTE AYUNTAMIENTO AUTORICE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE COMITÉ DONDE FORMA PARTE LA AHORA CONTRALORA, LICENCIADA YURYE LÓPEZ ISLAS,**

*(Handwritten signatures in blue ink)*



SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO QUE HACER RESPECTO DE ESTE TEMA, QUEDA ABIERTO EL MICRÓFONO. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN CUESTIÓN, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO**

**I. CON DERECHO A VOZ Y VOTO:**

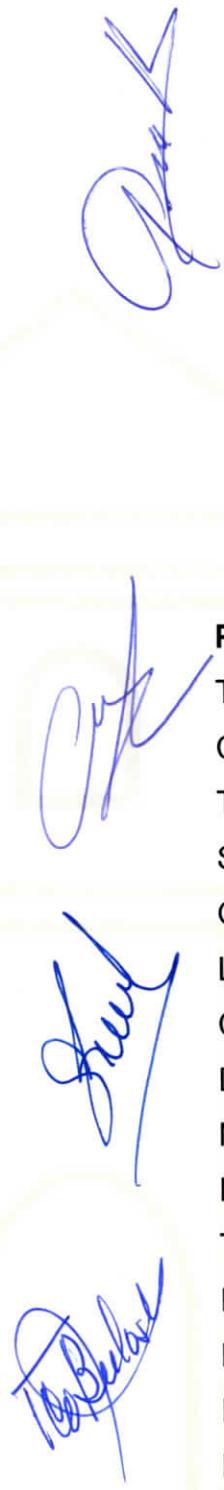
- a) **PRESIDENTA MUNICIPAL.** - M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.
- b) **SECRETARIO.** - TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA.
- c) **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.** - LIC. YURYE LÓPEZ ISLAS.
- d) **POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUERENTE Y/O TÉCNICA Y DE OTRAS QUE SE CONSIDERE JUSTIFICADAMENTE NECESARIO.**



**II. CON DERECHO A VOZ:**

- a) **LOS SÍNDICOS.** - HACENDARIO Y JURÍDICO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.
- b) **INVITADOS.** - CUANDO ASÍ SE CONSIDERE PERTINENTE, POR REPRESENTANTES DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, PARA ACLARAR ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, SOLO PERMANECERÁN EN LA SESIÓN DURANTE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL TEMA PARA EL CUAL FUERON INVITADOS Y REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

**PUNTO No. 9.-** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMO INTRODUCCIÓN DEL TEMA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL AYUNTAMIENTO, HAY UNA SOLICITUD DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, CON OFICIO NO. ASEH/DAS/ST/1068/2021, EL ASUNTO ES EL REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, TENEMOS 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE OFICIO, QUE TENEMOS QUE HACER LA MODIFICACIÓN O ADECUACIÓN DE ACUERDO A LO QUE NOS MARCA LA LEY DE LA ESTRUCTURA DE LA CONTRALORÍA Y LE DOY LECTURA A ESTA TARJETA INFORMATIVA. "EN CUMPLIMIENTO EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA CONTRALORÍA INTERNA DEBERÁ CONTAR CON UNA AUTORIDAD INVESTIGADORA, UNA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y UNA AUTORIDAD RESOLUTORA, QUE SE ENTIENDE POR LO SIGUIENTE: LA AUTORIDAD



*Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.*



INVESTIGADORA, ES LA AUTORIDAD EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL ENCARGADA DE LA INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, QUE DIRIGEN Y CONDUCEN EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DESDE LA ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA FUNCIÓN DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA EN NINGÚN CASO PODRÁ SER EJERCIDA POR UNA AUTORIDAD INVESTIGADORA Y LA SIGUIENTE AUTORIDAD QUE ES LA AUTORIDAD RESOLUTORA, QUIERE DECIR QUE TRATÁNDOSE DE FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES, LO SERÁ LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS O EL SERVIDOR PÚBLICO ASIGNADO EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL. PARA LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, ASÍ COMO LAS FALTAS DE PARTICULARES, LO SERÁ EL TRIBUNAL COMPETENTE. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS TENDRÁN A SU CARGO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LA INVESTIGACIÓN, LA SUBSTANCIACIÓN Y LA CALIFICACIÓN DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS. PARA DAR CUMPLIMIENTO DE MANERA CORRECTA AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 90, 91, 92 AL 101, 194, 195 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA CONTRALORÍA INTERNA DEBE CUMPLIR CON ESA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 106 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA CONTRALORÍA INTERNA TIENE LA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES: EL INCISO XIV, CONOCER LOS ACTOS U OMISIONES QUE



PUDIERAN CONSTITUIR FALTAS ADMINISTRATIVAS EN CONTRA DE SERVIDORES Y EX SERVIDORES PÚBLICOS Y DE PARTICULARES, PARA LO CUAL: A) DEBERÁ RECIBIR DENUNCIAS POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS; B) INVESTIGAR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIO, POR DENUNCIA O DERIVADO DE AUDITORÍAS; C) DETERMINAR LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA; D) CALIFICAR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS; E) INICIAR, SUSTANCIAR Y EN SU CASO RESOLVER LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA; Y F) IMPONER Y EJECUTAR LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CUANDO ASÍ CORRESPONDAN". ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE MEDIANTE ESTE OFICIO QUE ACABO DE NOMBRAR SIGNADO POR EL DOCTOR ARMANDO ROLDAN PIMENTEL, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, SOLICITA A ESTA ADMINISTRACIÓN PUBLICA LA MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CUENTE CON LA ESTRUCTURA BÁSICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, REQUIRIENDO TAMBIÉN SE ANEXE EL ORGANIGRAMA CORRESPONDIENTE. POR LO TANTO, LO QUE NOS SOLICITAN ES QUE LA CONTRALORÍA EN LUGAR DE SER SIMPLEMENTE UNA UNIDAD, SE DESAGREGUE EN ESTAS TRES AUTORIDADES QUE SERÍAN LA INVESTIGADORA, LAS SUBSTANCIADORA Y LA RESOLUTORA, DE TAL MANERA QUE EN UNA SOLO PERSONA NO ESTÉN RECAYENDO LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGAR Y A LA VEZ SANCIONAR, SI NO QUE SEAN ENTES DISTINTOS COMO PARTE DE LA MISMA CONTRALORÍA, ENTONCES LO QUE NOS CORRESPONDE EL DÍA DE HOY PUES ES TRATAR DE ESTAR AL DÍA CON ESTA SOLICITUD QUE NOS HACE LA AUDITORIA SUPERIOR PARA PODER ESTAR DENTRO DE LA LEY Y UNA VEZ APROBADO POR ESTE AYUNTAMIENTO EMPEZAR A DARLE FORMA



A NUESTRA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ENTONCES ES BÁSICAMENTE DE LO QUE TRATA ESTE TEMA, DEJO ABIERTO EL MICRÓFONO POR SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA. -----

HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICA JURÍDICO, JUDITH PÉREZ MORENO, QUIEN PREGUNTA LO SIGUIENTE: SOLAMENTE QUERÍA HACER UNA PREGUNTA, ¿SI YA TIENE USTED UNA PROPUESTA EN MENTE PARA DAR NOMBRAMIENTO A ESTAS TRES AUTORIDADES? -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SI MAESTRA, AHORITA COMO SE ESTÁ TRABAJANDO, ESTÁN LOS ABOGADOS QUE SON PARTE DE ESTA CONTRALORÍA, SON QUIENES ESTARÍAN ASUMIENDO LAS FACULTADES, COMO TODOS SABEMOS SEGUIMOS EN UNA CONDICIÓN EN LA QUE CONTRATAR PERSONAL NUEVO ES COMPLICADO, ESPEREMOS QUE PRONTO PODAMOS IR CAMINANDO HACIA ESE PUNTO, SIN EMBARGO LOS DOS ABOGADOS QUE ESTÁN TRABAJANDO, ELLOS LO ESTÁN HACIENDO DE MANERA QUIZÁ NO TAN FORMAL, PERO SON LOS QUE ESTÁN COADYUVANDO CON LA CONTRALORA, QUE ELLOS SEAN LO QUE AHORITA CON EL MISMO SUELDO, NADA MÁS SE LES ESTÉ COLOCANDO ESTA NUEVA FUNCIÓN EN EL ORGANIGRAMA, PERO SERÍA YA LAS PERSONAS QUE ESTÁN AHÍ MAESTRA Y EN SU MOMENTO PORQUE VALE LA PENA COMO USTED PLANTEA, QUE A LO MEJOR EN LA PRÓXIMA SESIÓN PUDIÉRAMOS CONOCERLOS, QUE TAMBIÉN NOS EXPLIQUEN QUÉ ES LO QUE HACE CADA UNO Y SI ES UN TEMA MUY IMPORTANTE. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: PUES SI YA ESTÁN HACIENDO LAS FUNCIONES, HAY QUE OFICIALIZARLO NADA MÁS, FINALMENTE LO QUE ESTÁN PIDIENDO HAY QUE ACATARLO Y CUMPLIR



CON ESO Y FINALMENTE SI ESTÁN HACIENDO BIEN LAS COSAS PARA QUE DESPUÉS METER OTRA PERSONA SI LO ESTÁN HACIENDO ELLOS Y METER A MÁS PERSONAS SERÍA UN DETRIMENTO A LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DEL DINERO DE ACTOPAN. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LO QUE TENDRÍAMOS QUE MANDAR A LA AUDITORIA, ES SIMPLEMENTE QUE ESTAMOS ACATANDO YA SU INDICACIÓN, LA RESPUESTA DEL ACTA DE ESTE CABILDO Y EL ORGANIGRAMA QUE ESTAMOS AUTORIZANDO, QUE ES PONER ESTAS TRES AUTORIDADES Y LOS COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRAN AHÍ QUE DE HECHO UNO DE ELLOS VIENE DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR QUE ES UN BUEN ABOGADO, ÉL ES EL QUE HA ESTADO EJERCIDO FUNCIONES JUNTO CON LA CONTRALORA, ENTONCES POR LO QUE MENCIONA EL REGIDOR, AHORITA LA IDEA ES QUE SE MANTENGAN Y QUE YA VAN A TENER UNA FUNCIÓN MÁS ESPECÍFICA, ENTONCES EMPEZAMOS A DARLE UN SEGUIMIENTO DE QUE EFECTIVAMENTE SE CUMPLAN ESTAS FUNCIONES PARA LAS QUE ANTES NO TENÍAN NORMALMENTE, PERO QUE AHORA SI SERÁN DE MANERA OFICIAL Y ENTONCES TAMBIÉN NOSOTROS PODAMOS DARLE UN SEGUIMIENTO. TOMAMOS NOTA DE LAS PROPUESTAS DEL REGIDOR PORTILLO Y DE LA MAESTRA JUDITH, SI ALGUIEN DESEA HACER OTRO COMENTARIO Y SI NO, SE DA POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN CUESTIÓN, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----



**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO, ORGANIGRAMA QUE CORRE AGREGADO COMO ANEXO NÚMERO 01 EN LA PRESENTE ACTA. -----**

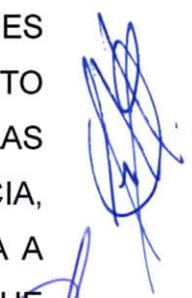
**PUNTO No. 10.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P.ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: PARA LA INTRODUCCIÓN DE ESTE TEMA Y A RAÍZ QUE LAS ACCIONES EN TÉRMINOS GENERALES DE NUESTRA SOCIEDAD SE ESTÁN NORMALIZANDO ENTRE COMILLAS, PORQUE TODAVÍA NOS ENCONTRAMOS EN UNA SITUACIÓN DE PANDEMIA Y QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS NO NOS HAN DADO EL SEMÁFORO VERDE, SIN EMBARGO LA SOCIEDAD EN TÉRMINOS GENERALES EMPIEZA A CAMINAR EN UNA RUTA MÁS NORMALIZADA EN NUESTRA VIDA, ENTRE ELLOS TODOS LOS DEPORTISTAS, PADRES DE FAMILIA, MADRES DE FAMILIA, JÓVENES, HAN SOLICITADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE DE ESTE MUNICIPIO LA APERTURA DE ALGUNAS DE LAS INSTALACIONES PARA PODER EJERCITARSE, POR EJEMPLO LAS CANCHITAS, LA UNIDAD DEPORTIVA, ALGUNAS DE LAS CANCHAS DE LA DIFERENTES COLONIAS DE NUESTRO MUNICIPIO. ESTO HA MOTIVADO A QUE NUESTRO AYUNTAMIENTO TIENE QUE NORMARLO, PERO NO HAY UNA APERTURA DE MANERA OFICIAL, NO HAY UNA DECLARATORIA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA QUE NOSOTROS PODAMOS NORMAR ESTA ACTIVIDAD, SIN EMBARGO LA SOCIEDAD EN TÉRMINOS GENERALES ESTÁ SOLICITANDO EL QUE SE PUEDA UTILIZAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS, POR LO TANTO LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE DE NUESTRO MUNICIPIO HA PROPUESTO UN MANUAL SANITARIO DE TAL FORMA QUE SEA UN ORDENAMIENTO DE ACATAMIENTO OBLIGATORIO PARA QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE MANUAL. PRIMERO FIRMEN UN CONTRATO DE**

Página 19 de 49



QUE SE COMPROMETERÁN A SEGUIR TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS, SI NO SE CUMPLEN, NO SE LE PODRÁ VOLVER A PRESTAR NINGUNA INSTALACIÓN DEPORTIVA NI PERMITIR EL USO DE ESTAS INSTALACIONES Y DEBE DE HABER UN CONTRATO DONDE SE COMPROMETAN AL RESPETO DE ESTE MANUAL, QUE EN TÉRMINOS GENERALES VIENE SIENDO LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE TODOS CONOCEMOS, DE LA SANA DISTANCIA, NO DEBE HABER UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE PERSONAS QUE VA A DEFINIRSE DEPENDIENDO DEL ESPACIO DEPORTIVO QUE INTERCAMBIEMOS, NO ES LO MISMO HABLAR DE LAS CANCHITAS POR EJEMPLO QUE ES UN ESPACIO AMPLIO QUE HABLAR DE UNA CANCHA MÁS PEQUEÑA Y DEBE DE HABER UNA CONDICIÓN CON CARACTERÍSTICAS MÁS ESPECÍFICAS Y ESTE MANUAL PRETENDE NORMAR TODA LA VIDA SANITARIA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, QUIERE DECIR TAMBIÉN QUE NO SE VA A ABRIR YA AL 100% Y QUE TODO EL MUNDO PUEDA ENTRAR, SINO QUE DEBE DE HABER UN CONTRATO PARTICULAR, QUIEN DESEE HACER USO DE ALGUNA INSTALACIÓN DEBE VENIR CON EL DIRECTOR DEL DEPORTE, PLATICAR Y SUSCRIBIR ESTE MANUAL SANITARIO. SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO PARTICULAR PUDIERA ADVERTIRLO EN ESTOS MOMENTOS. -----

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, NADA MÁS PARA COMENTARLES QUE ESTE MANUAL YA FUE REVISADO EN LA COMISIÓN DE SALUD EN LA SESIÓN PASADA DE HECHO LE HICIMOS UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA, NO VEMOS REALMENTE ALGO QUE SE LE PUEDA MODIFICAR, EN LA FORMA FUERON MODIFICACIONES MUY PEQUEÑAS DE HECHO YA ESTÁN INCLUIDAS EN ESTA VERSIÓN, DE HECHO, EN EL ACTA EMITIMOS TAL CUAL NUESTRAS OBSERVACIONES Y FUE APROBADO. SI ES IMPORTANTE QUE LO SUPIERAN Y YA SE HIZO UN TRABAJO PREVIO Y NADA





MÁS SERIA APROBARLO, PORQUE ESTE TRABAJO YA SE DIO DENTRO DE LA SESIÓN DE UNA COMISIÓN, QUE FUE EN LA SESIÓN NÚMERO CINCO SI NO MAL RECUERDO, DONDE SE HIZO ESTA APROBACIÓN, ES CUÁNTO. -----  
HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER, QUIEN PREGUNTA LO SIGUIENTE: MI PREGUNTA ES MUY SENCILLA, ¿VA A SEGUIR FUNCIONANDO EL JAGÜEY PARA QUE PUEDAN LOS CHAMACOS HACER ENTRENAMIENTO? -----  
HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: AHÍ HAY UNA SITUACIÓN CONTROVERTIDA EN TORNO AL JAGÜEY, HAY UNA SITUACIÓN MUY ESPECIAL, HEMOS PLATICADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PORQUE NO ENCONTRAMOS AQUÍ EN EL MUNICIPIO, LOS DOCUMENTOS QUE AVALAN QUE LA LIGA DE FUTBOL ES LA COMODATARIA DEL JAGÜEY DE ACUERDO A LO QUE MARCA LA BOLETA CATASTRAL QUE ESTÁ AQUÍ EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DEL PROPIO JAGÜEY. ESTÁ COMO PROPIETARIA DEL JAGÜEY LA LIGA DE FUTBOL, QUE POR CIERTO HAY UN ADEUDO DE MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS DE AGUA, ADEUDO DE LUZ, EL MANTENIMIENTO LE CUESTA AL MUNICIPIO TREINTA MIL PESOS AL MES Y ESTA SITUACIÓN NOS LLEVÓ A PLATICAR CON LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL CON EL DELEGADO HÉCTOR ÁLVAREZ, ELLOS VAN A HACER UNA INVESTIGACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA FEDERACIÓN PARA SABER CUÁL ES EL ESTATUS DEL JAGÜEY, COMENTAN QUE HA SIDO MUY COMPLICADO QUE SE PUDIERA HABER DADO EL COMODATO PORQUE PERTENECE AL CONVENTO, SON INSTALACIONES QUE RESGUARDAN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y ELLOS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EL JAGÜEY DEBE DE SER UN ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL Y SOBRE TODO QUE AL MUNICIPIO LE CUESTA EL MANTENIMIENTO Y DEBE DE SER UN ESPACIO PARA LA

*Handwritten signatures in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



SOCIEDAD, ENTONCES AHORITA ESTE ESPACIO NO ESTARÍA EN ESTA DISCUSIÓN REGIDORA AMELIA, PORQUE NO LO CONTROLA EL MUNICIPIO LO CONTROLA LA LIGA DE FUTBOL, ENTONCES SI HAY AHÍ UNA SITUACIÓN MUY PECULIAR, PERO QUE YA EMPEZÓ LA INVESTIGACIÓN PARA VER EL ESTATUS JURÍDICO DE ESTE INMUEBLE. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN CARLOS FRANCO CASTAÑÓN, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES COMPAÑEROS, A MI PARECER EL TEMA DE ABRIR LOS PARQUES, LAS ÁREAS DEL DEPORTE, ME PARECE BIEN, YO CREO QUE ESTA MESA HA SIDO UNA MESA RESPONSABLE EN EL CUAL HEMOS TOCADO TODO TIPO DE TEMAS, PORQUE TODO TIPO DE TEMAS NOS INCUMBE, GIROS, TIANGUIS, TIENDAS DEPARTAMENTALES Y HOY CREO QUE LLEGAMOS A UNA PARTE MUY SENSIBLE DE NUESTRA PARTE, PUES DESDE NUESTRO ENCARGO COMO AUTORIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO ES EMPEZAR A REABRIR, YO POR MI PARTE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO Y SI EL PROTOCOLO YA FUE ANALIZADO POR EXPERTOS QUE ES LA COMISIÓN DE SALUD, NO LE VEO MAYOR PROBLEMA, REALMENTE PUES IGUAL POR AHÍ NO ESCUCHE QUE EL OBELISCO, YO CREO QUE TAMBIÉN, OBVIAMENTE CON TODAS LA MEDIDAS SANITARIA, PERO YA DEBEMOS DE ABRIR POR NUESTRAS AMAS DE CASA, NUESTROS NIÑOS, NUESTRO JÓVENES, YO CREO QUE ES MOMENTO, POR MI PARTE ANTES DE LA VOTACIÓN YO LES MANIFIESTO MI VOTO A FAVOR, A FAVOR DE REABRIR TODO ESTE TIPO DE ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, ES CUÁNTO. -----

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA FLOR GUADALUPE HERNÁNDEZ IBARRA, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: GRACIAS PRESIDENTA, BUENAS TARDES COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, EN ESTE SENTIDO NADA MÁS QUISIERA COMENTAR LO SIGUIENTE, CONFIÓ PLENAMENTE EN LA REVISIÓN QUE HIZO MI COMPAÑERA LA REGIDORA AURORA, NADA MÁS



QUISIERA PUNTUALIZAR EL TEMA DE NO CONTRAVENIR A LAS  
NORMATIVAS DEL CONCEJO DE SALUBRIDAD ESTATAL Y FEDERAL,  
ENTIENDO QUE PARA ESO HAY UN SEMÁFORO, ROJO, AMARILLO, VERDE Y  
DEMÁS, NADA MÁS QUE SE PUDIERA TENER EN CUENTA ESTA PARTE,  
POSTERIOR A QUE LE DEN UNA SEGUNDA REVISADA SI ESE ES EL TEMA,  
GRACIAS. -----

haCE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO  
HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BIEN DICEN QUE MENTE  
SANA, CUERPO SANO, TOTALMENTE A FAVOR DE QUE LA GENTE QUE  
QUIERA HACER EJERCICIO LO HAGA PORQUE ES FUNDAMENTAL EN LA  
SALUD DE LA SOCIEDAD, DE VERDAD FUNDAMENTAL. LEÍ EL MANUAL Y LO  
QUE NO VI ES UN MARCO NORMATIVO, NO SÉ SI ESO YA LO  
CONSIDERARON O A LO MEJOR YO ESTOY MAL, ¿PERO BAJO QUÉ LEY VA  
A FUNCIONAR ESTE MANUAL?. POR EJEMPLO, SI VAMOS A PEDIRLE UN  
GIMNASIO QUE CUMPLA CON LAS REGLAS SANITARIAS, YO CREO QUE  
DEBE DE HABER UNA FORMA DE QUE LO ABORDEMOS O A LA MEJOR YO  
ESTOY MAL, ES EL COMENTARIO QUE HAGO, EN DADO CASO DE QUE SI SE  
PONGA UN MARCO NORMATIVO ES COMPLEMENTARLO EN ESE SENTIDO. -  
HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES  
MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LOS GIMNASIOS YA ESTÁN  
FUNCIONANDO, MÁS BIEN SERIA PARA EL TEMA DE TODOS LOS QUE VAN A  
REABRIRSE, LOS QUE TODAVÍA ESTÁN CERRADOS, COMO ESTE  
AYUNTAMIENTO DA LA PAUTA PARA REABRIR NO AL 100%, SINO CON  
CIERTAS CONDICIONES. POR EJEMPLO, EN MI CASO YO NO PODRÍA TOMAR  
LA DECISIÓN SOLA, PORQUE HAN ESTADO VINIENDO PARA SOLICITAR  
JUGAR EN LAS CANCHITAS, PARA UN TORNEO BREVE CON TANTOS NIÑOS  
Y YO NO PUEDO DECIR ¡SI, ÁBRANLO Y QUE JUEGUEN Y YA CIERREN!,  
CREO QUE DEBE DE SER UNA DECISIÓN VALORADA DE MANERA MÁS

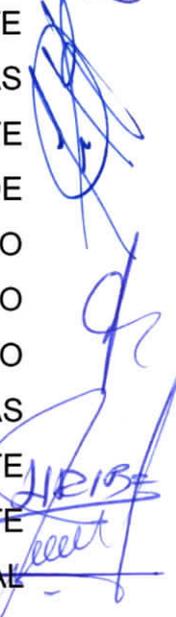


PROFUNDA CON LA COMISIÓN, CON TODO EL AYUNTAMIENTO Y PENSAR EN QUE ESTE MANUAL DEBE SER LO QUE ANTEPONGAMOS, ¡TIENE QUE CUMPLIR ESTO, SI NO, NO TE PUEDO ABRIR PARA EL PARTIDO!, NO VA A ESTAR ABIERTO AL PÚBLICO, SI NO TENDRÁN QUE SOLICITAR LA APERTURA PARA LAS CINCO DE LA TARDE DE MAÑANA Y SI CUMPLEN CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, SE LES DA EL PERMISO DE USAR LAS CANCHITAS, ES UN EJEMPLO, PERO EN LO QUE YA NOS REGULAMOS ESPERAMOS EN UNOS MESES NO TAN LARGO, YA QUE ESTEMOS EN VERDE Y YA SE PUDIERA USAR DE MANERA REGULAR, AHORITA ES COMO UN CANDADO UN POQUITO MAYOR PERO YA QUE PERMITA UNA APERTURA CONDICIONADA A ALGUNAS DE LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO, PERO TODA VEZ QUE YA FUNCIONA, SEGUIRÁN OPERANDO IGUAL CON LAS REGLAS SANITARIAS QUE HA PROPUESTA LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO. - HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES NUEVAMENTE, INDEPENDIENTEMENTE Y POR SUPUESTO VALORAMOS MUCHO EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD, PUES TAMBIÉN ES CIERTO QUE ES UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE HOY DE ESTA SESIÓN Y POR LO TANTO FUERON ENVIADOS A NUESTROS DISPOSITIVOS, ESTE MANUAL SANITARIO EL CUAL AGRADEZCO MUCHO QUE NOS COMPARTAN Y VOY A PERMITIR ENTONCES DAR MI OPINIÓN. BUENO, PRIMERO FELICITAR COMO DIJE EL ESFUERZO, TAMBIÉN COMENTARLES QUE AL INICIO DE ESTE MANUAL CUANDO SE MENCIONA EL OBJETIVO, HABLA DE LA RESPONSABILIDAD DE ACATAR ESTAS MEDIDAS, ¿DE ACATAR ESTAS MEDIDAS, QUIEN LAS LLEVARÁ A CABO?, CONSIDERO QUE ESTA FUERA DE LUGAR QUE SEA LOS DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES Y COLONIAS, O EN TODO CASO PONER EN ESPECÍFICO CUÁL SERÍA SU FUNCIÓN, DADO QUE EN TODO CASO TAL VEZ SI FUERA COMO INFORMACIÓN, PERMEAR

Página 24 de 49



ESTA INFORMACIÓN SERÍA CORRECTO, PERO NO ASÍ COMO TAL DE RESPONSABILIZARLOS, COMO BIEN DICE LA PRESIDENTA ES POR PARTE DEL MUNICIPIO, TAMBIÉN CONSIDERO QUE LA MAYORÍA DE LAS SITUACIONES QUE SE MENCIONAN ES ESTE MANUAL, NO REALMENTE HABLAN DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, HABLANDO ESPECÍFICAMENTE DE CANCHAS Y PARQUES, SINO MÁS BIEN, QUE LO HACEN MUY BIEN, LO HACEN PUNTUALMENTE SOBRE ESPACIOS CERRADOS. TAMBIÉN AQUÍ LO MENCIONAN EN LA PRIMERA HOJA, HABLA DE ALBERCAS, SIN EMBARGO DURANTE EL MANUAL NO LEÍ ALGO QUE TENGA QUE VER CON ALBERCAS Y CONSIDERO QUE POR EL TEMA DEL COVID SI SERÍA MUY IMPORTANTE DEDICARLE UN ESPACIO A ESTE TEMA, PORQUE INDEPENDIEMENTE DE QUE PUNTUALIZAN MUY BIEN YA EN EL CONTENIDO DEL MANUAL, CUAL SERÍAN LOS REQUISITOS DE LA LIMPIEZA, DE LA DESINFECCIÓN, ETCÉTERA, NO HABLA EN NINGUNO DE ELLOS DEL TEMA DE ALBERCAS Y USTEDES SABEN QUE ES UN MEDIO MÁS PROPICIO PARA LA PROPAGACIÓN DE UN VIRUS, NADA MÁS HAGO EL COMENTARIO RESPETUOSO EN EL SENTIDO DE QUE NO SE FIRMARÍA UN CONTRATO COMO TAL, EN TODO CASO SERÍA UNA RESPONSIVA Y QUE SI TENDRÍAMOS QUE VALORAR YA NADA MÁS PARA SU APROBACIÓN Y POR SUPUESTO QUE ME OFREZCO CON MUCHO GUSTO Y HUMILDEMENTE, SI GUSTAN PUDIERA YO APOYARLES EN ESE TEMA, NO CREO QUE NO LO HAYAN HECHO BIEN, SINO PUES PARA QUE NO SE TOMA QUE ES PONERLE EL DEDO, CON TODO GUSTO SI ME LO PERMITEN PUES TAMBIÉN PODRÍA HACERLO, PORQUE SON TEMAS MUY SENCILLOS Y CREO QUE EL CONTENIDO GENERAL ESTÁ BIEN, NADA MÁS QUE UN MANUAL O UN PROTOCOLO NO PODRÍAN PONER SANCIONES COMO TAL POR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA MEDIDAS, ENTONCES AHÍ TENDRÍAMOS QUE AJUSTAR. AL ÚLTIMO DE ESTE MANUAL, TAMBIÉN MENCIONA ANTES DE LA BITÁCORA DE INGRESO QUE NOS





COMPARTEN, HABLA SOBRE SANCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO Y MENCIONA QUE PUEDE SER DESDE LA CANCELACIÓN DEL PERMISO CORRESPONDIENTE, CONSIDERO QUE ESTÁ MAL PLANTEADO LA SANCIÓN DADO QUE TODA SANCIÓN INICIA DESDE LA MÁS BÁSICA HASTA LA MÁS COMPLEJA Y ENTIENDO QUE LA CANCELACIÓN DEL PERMISO SERÍA ENTONCES LA MÁS FUERTE, CREO QUE AHÍ SERÍA IMPORTANTE ÚNICAMENTE SEÑALAR CUALES SERÍAN O EN TODO CASO REMITIR A LA NORMATIVIDAD A LA QUE SE TENDRÍA QUE APLICAR PARA ESTE TIPO DE SANCIONES, PORQUE NO PODRÍA SER UN MANUAL O PROTOCOLO, AQUÍ LO DICE ASÍ, SEGÚN LA NORMATIVIDAD EXISTENTE, ME PARECE QUE QUEDA UN POCO VAGO, CREO QUE SERÍA IMPORTANTE MANIFESTAR CUALES Y POR ÚLTIMO EN LOS TRANSITORIOS ÚNICO, DICE QUE LO QUE NO ESTÉ REGULADO POR ESTE MANUAL, SERÁ SUSTANCIADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, SI LO ENTIENDO Y ES CORRECTO, PERO TAMBIÉN CREO QUE SERÍA BUENO MANIFESTAR CUAL ES ESA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, ESPECIALMENTE PORQUE LA PRESIDENTA NOS HABLABA DE UNA RESPONSABILIDAD DE QUIENES DESEAN ABRIR, QUE ES CORRECTO, DE HACER UN COMPROMISO CON EL MUNICIPIO, CON LA AUTORIDAD SANITARIA, DE CUMPLIR Y RESPETAR TODOS ESTOS PROTOCOLOS, ESO ESTÁ MUY BIEN, NADA MÁS QUE LOS ESTAMOS OBLIGANDO A FIRMAR ESTA PARTE DE LAS SANCIONES Y ESTA PARTE DEL TRANSITORIO ME PARECE QUE ES AMBIGUO Y QUE DESDE ESE MOMENTO PODRÍA REPERCUTIR EN UNA SITUACIÓN MUY AMBIGUA, ENTONCES NADA MÁS ES EL COMENTARIO MUY RESPETUOSO INSISTO Y OJALA SE TOMEN EN CUENTA, GRACIAS.

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUCHAS GRACIAS, DE ANTEMANO LES AGRADEZCO LAS OBSERVACIONES, SIEMPRE ES BUENO ENRIQUECER EL



TRABAJO, NADA MÁS PUNTUALIZAR QUE COMO ES UN MANUAL, NO SE VIO CONVENIENTE EN ESE MOMENTO HACER LA JUSTIFICACIÓN COMO TAL, EN REALIDAD ESTE MANUAL VIENE PRECISAMENTE DESDE LA LEY DE SALUD Y TODAS LAS NORMATIVAS QUE SE HAN VENIDO EMITIENDO RESPECTO AL MANEJO DEL SARS-CoV-2 EN DIVERSAS INSTALACIONES Y ESTÁ UN POQUITO MÁS ORIENTADO A ESPACIOS CERRADOS, PERO VALDRÍA LA PENA TAMBIÉN PUNTUALIZAR MÁS EL MANEJO DE ESPACIOS ABIERTOS, DIJO, TENDRÁ SUS PARTICULARIDADES MUY CONCRETAS. RESPECTO A LOS SEMÁFOROS, POR ESO POR AHÍ DECÍA, SEGÚN LA NORMATIVIDAD EXISTENTE QUE ES LO QUE SE TENDRÍA ENTONCES QUE ESPECIFICAR, PORQUE NO ES LO MISMO ESTAR EN SEMÁFORO VERDE QUE EN SEMÁFORO ROJO, EN SEMÁFORO ROJO TENEMOS QUE SER MÁS ESTRUCTOS POR EL BIENESTAR DE TODOS Y POR MUCHO QUE HAGAMOS EJERCER LA ACTIVIDAD FÍSICA, NOSOTROS YA LO HEMOS VIVIDO EN CARNE PROPIA CON LA GENTE CERCANA Y NO TOCA MÁS QUE OTRA QUE ENCERRARSE, GUARDAR EL ESPACIO, ETCÉTERA. DE HECHO, DESDE EL TITULO SE HIZO UN PEQUEÑO CAMBIO PORQUE AHORITA ES EL SARS-CoV-2, MAÑANA PUEDE SER OTRO VIRUS DE HECHO, DESDE EL MISMO SARS-CoV-2 YA TENEMOS VARIAS CEPAS Y BUENO, TENEMOS LA BRASILEÑA, LA BRITÁNICA, ETCÉTERA, PUEDE SER ESA PUEDE SER OTRA, PERO NOSOTROS TENEMOS QUE IR TRABAJANDO EN LA PREVENCIÓN NO SOLAMENTE DE ESTO, SI NO LO QUE VENGA EN EL FUTURO, ESTAR PREPARADOS, ES UN APRENDIZAJE QUE NO SE NOS PUEDE OLVIDAR, QUE NOS DIO ESTA PANDEMIA. RESPECTO DE SANCIONES NO SE QUISO SER TAN ESTRUCTO AHÍ, PORQUE SE SUPONE QUE TENEMOS OTROS REGLAMENTOS, COMO SON LOS DECRETOS REALIZADOS EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN COMO EL UNO Y EL DOS, PERO ENTONCES SE TENDRÍAN QUE ANEXAR AL MISMO, YA NADA MÁS QUE COMO ERA UN MANUAL NO ERA



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.]*

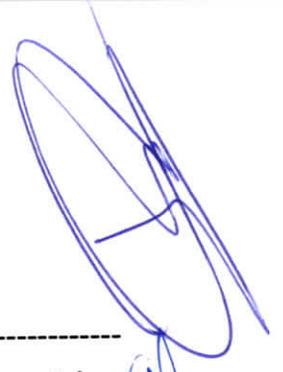
NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN LEGAL, PERO SÍ ES NECESARIO EL MARCO REGULATORIO CON GUSTO SE LO PONEMOS AHÍ. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR ISIDRO PAULIN ALAMILLA, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES, YO SI ME GUSTARÍA PEDIRLES A LO QUE ESTAMOS EN ESTA MESA, LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN DE MANERA VIRTUAL, QUE PONGAMOS UN POQUITO MÁS DE INTERÉS A LOS ASUNTOS DE FAMILIA, A LOS ASUNTOS DE BIENESTAR Y ESPARCIMIENTO DE NUESTROS NIÑOS, DE LAS MADRES, BIEN LO DECÍA Y ATINADAMENTE EL REGIDOR PORTILLO, MENTE SANA, CUERPO SANO Y PARA ESTA PANDEMIA QUE MEJOR HACER EJERCICIO, TENER ACTIVO ESE CUERPO Y VA EL COMENTARIO A QUE ESTAMOS PONIENDO AHORITA MUCHOS PEROS Y QUEREMOS QUE ESTO SE HAGA CON UN MARCO JURÍDICO MÁS FUERTE Y QUE SE PONGA Y, CUANDO VINIERON RESTAURANTEROS A QUERER QUE SE ABRIERAN, NO DIJIMOS NADA, YO SI LOS INVITO COMPAÑEROS A QUE VEAMOS PRIMERO POR LA CUESTIÓN DE SALUD, EL EJERCICIO, EL ESPARCIMIENTO FAMILIAR Y HAGAMOS UN TRABAJO PARA EL BIENESTAR DE NUESTRAS FAMILIAS Y EN SU MOMENTO NO SE DIJO NADA DE LOS BARES CUANDO SE ABRIERON, PORQUE AQUÍ NOSOTROS LO VIMOS EN LA MESA Y FUE UNA EXIGENCIA, QUE VINIERON Y QUISIERON HACER ELLOS MILES COSAS PARA QUE SE VOLVIERA A ABRIR, SÍ ENTENDEMOS LA NECESIDAD, PERO TAMBIÉN ENTENDEMOS QUE LOS JÓVENES, LOS MISMOS ADULTOS, PORQUE EN LA LIGAS TENEMOS A LOS VETERANOS, QUE ES EL MOMENTO Y QUE ELLOS PUEDEN JUGAR FUTBOL, HACER EJERCICIO, LAS AMAS DE CASA, NO PONGAMOS TANTOS PEROS, ESTAMOS ÚNICAMENTE EN ESTE MANUAL VIENDO QUE ES LO QUE NECESITAN PARA ENTRAR Y PUEDAN UTILIZAR LAS CANCHAS O UN ESPACIO PARA HACER EJERCICÓ, YO LES INVITARÍA ASÍ COMO ESTAMOS REGLAMENTANDO ESTO, REGLAMENTEMOS TAMBIÉN LOS BARES, ES

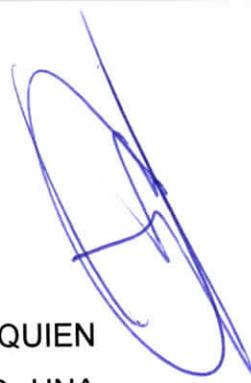
*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left side of the page.]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.]*

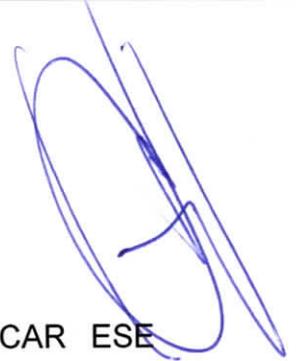


CUANTO PRESIDENTA. -----  
HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN CARLOS FRANCO CASTAÑÓN,  
QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: PUES YO CREO QUE AQUÍ LA PALABRA  
MÁGICA COMPAÑEROS, ES EL PROTOCOLO, LO QUE HEMOS UTILIZADO EN  
LOS COMERCIOS QUE YA COMENTO EL REGIDOR PAULIN, QUE YA SE  
ABRIERON, EN TODO ESE TIPO DE COMERCIOS EN TODO ESE TIPO DE  
GIROS, LO QUE NOS HA FALTADO ES REVISAR EL PROTOCOLO Y YO CREO  
QUE SI NOS APEGAMOS AL PROTOCOLO DE LA MANO DE LAS DIRECCIONES  
QUE TIENEN QUE HACERLO E INCLUSO HACEMOS COMO EN SU MOMENTO  
ESTUVO LA PATRULLA COVID POR PARTE DE ALGUNOS REGIDORES, NO  
HAY NINGÚN PROBLEMA, CRÉANME QUE SI HEMOS PODIDO LIDIAR CON  
TODO TIPO DE GIROS Y SE LES HA AUTORIZADO A TODO TIPO DE GIROS,  
PORQUE TODOS TENEMOS HAMBRE, TODOS TENEMOS LA NECESIDAD DE  
LLEVAR EL PAN A CASA, NO VEO PORQUE, YA LO COMENTARON LOS  
COMPAÑEROS YO LO REPITO, NO VEO PORQUE LE ESTAMOS DANDO  
VUELTAS A ESTE ASUNTO, QUE ES UN BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO Y  
YO CREO QUE NO PODEMOS ENGLOBAR EL MISMO PROTOCOLO PARA  
TODOS, ¿POR QUÉ?, PORQUE YO CREO QUE EL CHALECO NO PUEDE SER  
EL MISMO, NO PUEDE SER EL MISMO CUIDADO EN UNA ALBERCA  
PARTICULAR QUE EN LAS CANCHITAS QUE SON PÚBLICAS, ESO ES A LO  
MEJOR LO QUE LES FALTA A MIS COMPAÑEROS DE SALUD, UN POQUITO  
SEPARAR ESA PARTE Y DARLE PARA DELANTE, YO CREO QUE NO SE TIENE  
QUE POSPONER ESTA AUTORIZACIÓN, A MÍ ME VA A DAR GUSTO QUE  
SALGA EL DÍA DE HOY, PERO SI CON LA RESPONSABILIDAD Y  
PARTICIPACIÓN DE TODOS NOSOTROS, DE PODER VIGILAR EL  
PROTOCOLO TAL Y COMO SE HA VENIDO HACIENDO EN TODO ACTOPAN,  
EN TODOS LOS GIROS, EN TODOS LOS NEGOCIOS, TIANGUIS, TIENDAS  
DEPARTAMENTALES, GRACIAS. -----

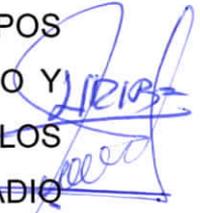
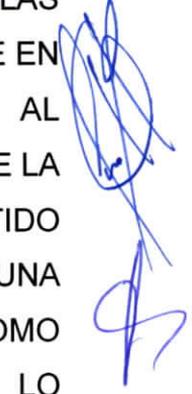
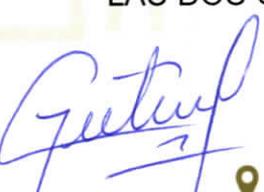


HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR RAFAEL CAMARGO CAMARGO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SIN DUDA YO CONSIDERO QUE ES UNA NECESIDAD QUE SE REABRAN ESTOS ESPACIOS DEPORTIVOS, ESO ES INDISCUTIBLE, YO TAMBIÉN HE RECIBIDO ALGUNAS PROPUESTAS DE ALGUNAS LIGAS, DE UNOS COMPAÑEROS QUE QUIEREN UTILIZAR LAS ÁREAS DEPORTIVAS Y BUENO, YO NO HE ESCUCHADO QUE ALGUIEN SE OPGA A QUE SE ABRA, SIMPLEMENTE HE ESCUCHADO QUE ESTEMOS CONSCIENTES O MÁS BIEN LA GENTE ESTÁ CONSCIENTE DE LA GRAVEDAD DE SALUD QUE TENEMOS Y CON ESE SIMPLE HECHO, TODOS LOS QUE ACUDEN A ESTOS ESPACIOS, LOS PADRES DE FAMILIA TENDRÁN LA SEGURIDAD, LA PERTINENCIA Y PRECAUCIÓN DE EVITAR ALGÚN CONTAGIO, PORQUE NO ES CUALQUIER COSA LO QUE ESTAMOS VIVIENDO EN ESTE ÚLTIMO AÑO, LO QUE SI ES QUE SE DEBE MEJORAR, REGLAMENTAR ESE MANUAL, SE DEBE DE HACER CON MUCHO CUIDADO PORQUE IMAGÍNENSE SI ALGUIEN DIGIERA QUE HUBO UN CONTAGIO EN UN ÁREA DEPORTIVA, SI NO TUVIÉRAMOS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS Y QUE EN ESE MANUAL NO VAYA BIEN ESPECIFICADO, YO CONSIDERO QUE SOLAMENTE ES CHECARLO BIEN Y ESTO URGE, QUE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA VUELVA A TOMAR SU CAUCE NORMAL. TAMBIÉN LES COMENTO QUE EN CUESTIÓN DEL JAGÜEY, QUE ES LO QUE MÁS ME INTERESABA COMENTAR Y YA NO QUERÍA SER REPETITIVO CON LO QUE YA TODOS DIJERON, YO TAMBIÉN COINCIDO QUE URGE QUE SE REABRAN ESOS LUGARES, PERO EN CUESTIÓN DEL JAGÜEY, SI SERÍA AHÍ COMO UNA DOCUMENTACIÓN PRESIDENTA EL QUE TOMÁRAMOS CARTAS EN EL ASUNTO, YO TUVE LA OPORTUNIDAD DE SER DIRECTOR DEL DEPORTE EN LA ÉPOCA DEL LICENCIANDO RAMÍREZ Y SIEMPRE SE HABLÓ DE QUE EXISTÍA UN DOCUMENTO QUE SE HABÍA OTORGADO A ESA LIGA, COSA QUE EL DOCUMENTO NUNCA LO TUVE EN MIS MANOS, CREO QUE NO EXISTE,

Página 30 de 49

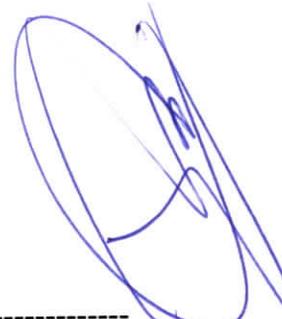


ENTONCES SI VALDRÍA LA PENA INVESTIGAR BIEN Y CHECAR ESE DOCUMENTO, AUN ASÍ SI EXISTIERA, LES PUEDO COMENTAR QUE LAS ESCUELAS NOS SOLICITABAN JUGAR EN EL JAGÜEY, PRINCIPALMENTE EN LOS ANIVERSARIOS Y NOSOTROS TENÍAMOS QUE SOLICITARLO AL PRESIDENTE DE LA LIGA, QUE NOS DIERA LA AUTORIZACIÓN Y A PARTE LA LIGA LES COBRABA A LAS ESCUELAS COMO SI FUERA UN PARTIDO NORMAL, DE TAL MANERA QUE DESDE ESA ÉPOCA ERA UNA PROSTITUCIÓN DEL DEPORTE EL QUE LAS LIGAS LO CONSIDERAN COMO PARTE DE UN NEGOCIO, PORQUE ADEMÁS LA PERSONA QUE LO ADMINISTRABA EN ESA ÉPOCA NI DEL MUNICIPIO ERA Y DE 120 EQUIPOS QUE EXISTÍAN EN ESA ÉPOCA, SOLAMENTE 35 ERAN DEL MUNICIPIO Y HABLANDO DE QUE ES UNA ÁREA MUY IMPORTANTE PARA LOS ACTOPENSES ES COMO SU ESTADIO AZTECA, ES NUESTRO ESTADIO AZTECA PARA LOS ACTOPENSES, ANALIZANDO TODO ESO Y ADEMÁS DE QUE GANABAN ENTRE QUINCE A TREINTA MIL PESOS A LA SEMANA, ESO ERA UN NEGOCIAZO Y MÁS AÚN, QUE A LOS ACTOPENSES Y A LAS ESCUELAS DE ESTE MUNICIPIO NO NOS PERMITÍAN UTILIZAR LAS INSTALACIONES SIN TANTO OFICIO, ESTANDO BUSCANDO Y ADEMÁS SE TENÍA QUE PLANCHEAR ENTRE EL ARBITRAJE Y CON EL PINTADO DE LA CANCHA. YO ESTUVE INSISTIENDO, ES MÁS QUIERO DECIRLES QUE UNO DE LOS HERMANOS DEL LICENCIADO LEONARDO MURIÓ EN UNA DISCUSIÓN CON UNA REUNIÓN QUE TUVO, TRATANDO DE DEFENDER LO QUE ERA TAMBIÉN PARA LOS ACTOPENSES Y YO TUVE LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR CON EL LICENCIADO, TUVO UNA DISCUSIÓN MUY FUERTE CON UN DELEGADO DE SAN SALVADOR, QUE ESTUVIERON A PUNTO DE AGARRARSE A GOLPES, EL LICENCIADO SE RETIRÓ A LA ESTANCIA Y LE DIO UN DERRAME CEREBRAL Y CREO QUE MURIÓ AL OTRO DÍA COMO A LAS DOS O TRES DE LA MAÑANA, EL SEÑOR MURIÓ Y FUE POR RESCATAR



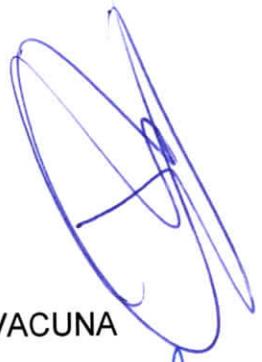


EL JAGÜEY. YO ELABORE UN REGLAMENTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ¿CÓMO REGULAS ALGO ASÍ?, SI NO CON UN REGLAMENTO Y QUE TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LOS LINEAMIENTOS ESTATALES Y NACIONALES DESDE LUEGO. NO ENCONTRÉ NINGÚN DOCUMENTO, ENFRENTAMOS AL PRESIDENTE, HICIMOS CAMBIOS DE LA MESA DIRECTIVA AQUÍ EN PRESIDENCIA Y SOLICITAMOS QUE SE PRESENTARAN TODOS LOS DELEGADOS CON SUS CEDULAS, PORQUE MUCHA GENTE NO ERA DEL MUNICIPIO, DECÍAN QUE ME IBAN A PONER A MIL DEPORTISTAS PARA QUITARME COMO DIRECTOR DEL DEPORTE, ENTONCES CORRÍ EL RIESGO, NUNCA ME LLEGO EL DOCUMENTO, SACAMOS LA CONVOCATORIA PARA CAMBIAR LA MESA DIRECTIVA Y EN UNOS DE LOS PUNTOS DEL REGLAMENTO MUNICIPAL INDICABA QUE TENÍA QUE ADMINISTRARLA UN ACTOPENSE, ENTONCES LOGRAMOS QUE SE FUERAN MUCHOS EQUIPOS, PERO SE QUEDARON 35 EQUIPOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, PORQUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS QUE SOLICITAMOS EN ESE REGLAMENTO Y EN ESA CONVOCATORIA Y AL OTRO DÍA EL PRESIDENTE CERRO EL JAGÜEY, NO SÉ SI ALGÚN DÍA SE LLEGARON A ENTERAR O VIERON POLICÍAS ALREDEDOR DEL JAGÜEY Y NO ENTRARON NI SALÍAN NADIE Y ASÍ FUE LA MANERA DE RECUPERAR EL JAGÜEY PARA EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, ENTONCES NO SÉ QUÉ HA PASADO O QUE SIGAN HABLANDO DE QUE EXISTE UN DOCUMENTO QUE YO DESCONOZCO Y QUE NUNCA VI Y SÍ LOGRAMOS RECUPERAR EL JAGÜEY PARA EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESE SERÍA MI RECOMENDACIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO A ALGO QUE ES DE LOS ACTOPENSES Y SI LO CEDIERON EN ALGÚN MOMENTO AL DEPORTE Y HAY SALIDA, YO CREO QUE YA CUMPLIERON CON ESE FIN, INCLUSIVE ABUSARON HACIENDO UN NEGOCIO Y BUENO VALIÓ LA PENA QUE RETOMÁRAMOS ESE PUNTO Y QUE RESCATEMOS EL JAGÜEY Y SI ES PARA EL DEPORTE SÍ Y QUE LO ADMINISTRE ESTE



AYUNTAMIENTO, ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ES CUÁNTO. -----  
HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS URIBE MORENO, QUIEN  
MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ME PARECE LA INTERVENCIÓN DE TODOS MUY  
POSITIVO, DESDE LUEGO ES UNA SESIÓN PRODUCTIVA, YO QUIERA DECIR  
QUE ESTOY DE ACUERDO EN REABRIR ESPACIOS DEPORTIVOS, QUISIERA  
NADAS MÁS COMPLETAR QUE OJALA HUBIERA UN PROGRAMA DE  
PUBLICIDAD DENTRO DE LAS INSTALACIONES BUSCANDO "EL CUÍDATE",  
PORQUE VA A SER UN ENCUENTRO DE JÓVENES, UN ENCUENTRO DE  
MUCHA GENTE, PERO HABRÁ QUIEN DE MANERA RESPONSABLE O DE  
MANERA INDIVIDUAL PUES PUEDA CUIDARSE, PERO SABEMOS QUE HAY  
GENTE QUE A LO MEJOR LO HACE DE LA MANERA QUE NO SE CUIDA, PERO  
YO SUGIERO QUE SE HAGA UN PROGRAMA DE PUBLICIDAD EN DONDE  
ESTE UNA LONA Y DIGA "CUÍDATE" Y ESO VA A PERMITIR EN ALGUNA O DOS  
PERSONAS QUE TENGAN ESA RESPONSABILIDAD DE HACERLO, ES  
CUÁNTO. -----

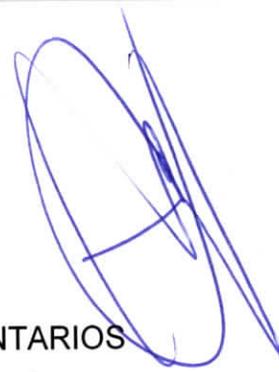
HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ FRANCISCO BULOS NICOLÁS,  
QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ES MUY TRISTE, EL QUE APOYEMOS  
MUCHAS COSAS QUE A LO MEJOR NO SON DE MAYOR PARTE PARA LA  
POBLACIÓN, EN EL ASPECTO DEL DEPORTE ESTÁ TOTALMENTE  
DEMOSTRADO QUE AL HACER DEPORTE ELEVA EL SISTEMA  
INMUNOLÓGICO, ES DECIR, PRÁCTICAMENTE SON VACUNAS A PARTE DE  
LAS QUE SE ESTÁN APLICANDO, OBTIAMENTE ESTE PROGRAMA QUE  
HEMOS ESTADO REVISANDO DEL DEPORTE Y QUE HICIMOS ALGUNAS  
MODIFICACIONES, ESO NO QUIERE DECIR QUE LAS OPINIONES DE TODOS  
USTEDES NO SEAN VÁLIDAS AL CONTRARIO LES AGRADECEMOS QUE NOS  
APOYEN, SI TIENEN ALGUNA DUDA EN CUANTO PROTOCOLO, SI QUIEREN  
AGREGAR ALGO CON MUCHO GUSTO, LO QUE SÍ Y CREO QUE ES MUY  
IMPORTANTE AHORITA ES QUE SE REAPERTUREN LOS MÁXIMOS



ESPACIOS DEPORTIVOS, PORQUE ESO PUEDE SER UNA SEGUNDA VACUNA PARA TODA LA POBLACIÓN, GRACIAS. -----

HACE USO DE LA VOZ EL SÍNDICO HACENDARIO, ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚÑIGA, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: YO CELEBRO MUCHO LA DECISIÓN, PORQUE ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE PODAMOS REGULAR EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EN EL CASO DEL JAGÜEY PARTICULARMENTE ES UNO DE LOS ICONOS DEL MUNICIPIO, ENTONCES NO SOLO ME PARECE IMPORTANTE REGULAR SU USO, SINO TAMBIÉN RECUPERARLO PARA EL MUNICIPIO, ES UN LUGAR QUE ADEMÁS AL IGUAL QUE OTROS LUGARES DEPORTIVOS, PODEMOS EXPLOTAR SU ASPECTO, SU INFRAESTRUCTURA Y PODER TENER UN LUGAR MUY FUNCIONAL PARA LA SOCIEDAD EN GENERAL Y TAMBIÉN CREO QUE MEJORAR LA ESTRUCTURA DEPORTIVA, ES UNO DE LOS TEMAS QUE DEBEMOS DE TENER COMO PRIORIDAD, PORQUE EN LA MANERA DE QUE LOS JÓVENES, LOS ADULTOS TENGAN ESPACIOS DEPORTIVOS, NO SOLO VA A MULTIPLICAR UN BENEFICIO PARA SU SALUD, ADEMÁS SOCIALMENTE PUEDE SER POSITIVO, PUEDE SER UN CENTRO DE RECREACIÓN Y DONDE JÓVENES EN LUGAR DE ESTAR EN VICIOS, PUEDAN ESTAR AHÍ Y REALICEN ACTIVIDADES QUE SEAN POSITIVAS Y EN AMBOS PUNTOS ESTOY DE ACUERDO. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUIERO PROPONER LO SIGUIENTE, QUE LA COMISIÓN DE SALUD NOS PUDIERA TRABAJAR SOBRE EL REGLAMENTO DONDE HAY UN PREVIO REGLAMENTO, INCLUSO EL CONCEJO INTERINO TAMBIÉN TRABAJO SOBRE EL REGLAMENTO DEL DEPORTE, JONATHAN EL DIRECTOR ESTÁ HACIENDO UNA PROPUESTA SOBRE ESOS ANTECEDENTES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO PARA PODERLO ACTUALIZAR EN TODOS LOS ÁMBITOS Y QUE EN EL MARCO DEL



REGLAMENTO NOSOTROS PODAMOS INCORPORAR LOS COMENTARIOS QUE SE HAN HECHO, SOBRE LA ACTIVIDAD, CUAL ES EL MARCO JURÍDICO, SOBRE LAS SANCIONES Y DE AHÍ DE MANERA MÁS PARTICULAR CUANDO HAYA UN TEMA COMO EL QUE HEMOS VIVIDO DE PANDEMIA DE CUALQUIER NATURALEZA O DE SITUACIONES IRREGULARES A NIVEL DE SALUD, CUÁLES DEBEN SER LAS MEDIDAS A TOMAR DESDE NUESTRO REGLAMENTO Y QUE EL DÍA DE HOY NOSOTROS PUDIÉRAMOS APROBAR ESTE MANUAL QUE PRETENDE SER COMO ALGO MÁS SENCILLO, DIGAMOS EN TORNO A LAS MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR, QUE SON, COMO USTEDES YA LO LEYERON, NO SON MÁS QUE LAS MEDIDAS QUE HEMOS ESTANDO REPITIENDO EN ESTA PANDEMIA, DE LA SANA DISTANCIA, EL GEL, EL SANITIZANTE, EL QUE NO PUEDA VER CONGREGACIONES ENTRE PERSONAS, EN FIN, ENTONCES ESTO SE PRETENDE PARA QUE LAS PERSONAS QUE SOLICITEN, TIENE QUE HABER ALGO REGLAMENTADO O UN MANUAL EN EL QUE SI TE COMPROMETES A HACERLO SE TE PUDE APERTURAR, SE TE PUEDA DAR PERMISO DE HACER EJERCICIO, HABLANDO DE EQUIPOS, PORQUE EN EL CASO DE LOS GIMNASIOS QUE SE SUPONE TAMBIÉN SIGUEN ESTE MANUAL, SIGUEN LAS REGLAS QUE HA PROPUESTO EL SECTOR SALUD Y SI NO SIGUEN ESTAS MEDIDAS PUES DEBEN CERRAR, SOLAMENTE ES COMO ADEREZAR DE MANERA MÁS ESPECÍFICA LOS QUE ESTÁN SOLICITANDO AL DEPORTE EN EQUIPOS, QUE CREO QUE SERÍA LA PALABRA, PERO QUE DESDE NUESTRO REGLAMENTO, QUE LA COMISIÓN DE SALUD SE PUSIERA A TRABAJAR, INCORPORANDO LOS COMENTARIOS QUE AQUÍ SE HAN VERTIDO PARA QUE QUEDEN REGULADOS, PORQUE CREO QUE TODO LO QUE SE HA COMENTADO ES ATINADO, NADA MÁS QUE LO PUDIÉRAMOS INCORPORAR, ENTONCES EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL DEPORTE. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO



HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: YO CREO QUE NO SOLAMENTE HAY QUE APROBAR, SINO QUE HAY UN TOTAL APOYO Y DEBEMOS APOYAR EN TODO, PORQUE HAY MUCHA GENTE QUE SUBE A LA MONTAÑA A HACER EJERCICIO EN BICICLETA, A CORRER, HAY QUE PROTEGERLOS PORQUE DE REPENTE LES ROBAN SUS BICICLETAS, DE REPENTE LOS GOLPEAN, ENTONCES SE TIENE QUE HACER UN ESQUEMA Y APOYAR AL ENCARGADO DEL DEPORTE EN ACTOPAN PARA DAR UN TOTAL RESPALDO, PORQUE ES MUY NECESARIO EN LA SOCIEDAD EN TODOS LOS SENTIDO. -----



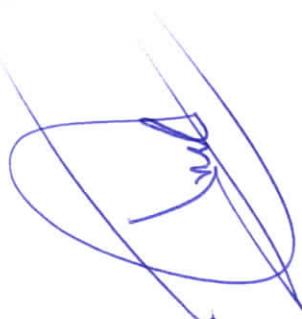
HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: TAMBIÉN TOMAMOS NOTA EN EL ACTA PARA QUE SEA COMO UN TEMA QUE RETOME LA COMISIÓN Y QUE SE RETOME DESDE LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE EN NUESTRO MUNICIPIO. HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU VENIA PRESIDENTA, YO NADA MÁS ME SUMO A LO QUE ACABA DE DECIR, SI LES SOLICITO QUE APROBEMOS LO QUE ES ESTE MANUAL, YA DESPUÉS ESTAREMOS HACIENDO UNA REVISIÓN DE LOS REGLAMENTOS PROPUESTOS EN GOBIERNOS ANTERIORES, ACTUALIZARLO NO SOLAMENTE CON ESTO QUE HOY SALIÓ EN LA MESA SINO CON OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS, PERO YA SABEN Y YO CREO QUE MIS COMPAÑEROS DE GOBERNACIÓN, QUE ES UN POQUITO TARDADO Y NO ME GUSTARÍA QUE LAS OPORTUNIDADES EN LA QUE PODEMOS A LA POBLACIÓN FORTALECER LA SALUD, SE VAYAN MERMANDO POR ESPERAR UN REGLAMENTO, ENTONCES MI SOLICITUD MUY EXPRESA PARA TODOS, SOLAMENTE LE VAMOS A HACER ALGUNAS ADECUACIONES POR LA REGIDORA ARIADNA, ELLA NOS VA APOYAR EN ALGUNAS COSAS, SOBRE TODOS EN LOS CONSIDERANDOS FINALES PARA QUE QUEDE MUY ESPECÍFICO, VAMOS INCLUIR PARTE DE LOS DECRETOS





PORQUE YA ESTÁN HECHOS, SOLAMENTE ES ESO, PERO SI APROBAR EL MANUAL PORQUE EFECTIVAMENTE PARA OTROS RUBROS NI SIQUIERA SE TIENE UN PROTOCOLO Y AQUÍ YA ESTÁ PROTOCOLIZADO, SON CUATRO O CINCO PUNTOS QUE HAY QUE AGREGAR, SON MUY CONCRETOS Y YA LOS HEMOS TRABAJADO EN LOS DECRETOS ANTERIORES, ES SOLAMENTE MI SOLICITUD COMPAÑEROS Y PARA LO OTRO, CON TODO GUSTO PRESIDENTA NOSOTROS COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE SALUD ESTAMOS COMPROMETIDOS Y VAMOS A CHECAR LA SITUACIÓN DE LOS REGLAMENTOS, ES CUÁNTO. -----

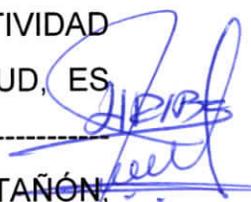
HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICA JURÍDICO, JUDITH PÉREZ MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SIMPLEMENTE MI COMENTARIO QUE VOY A HACER PARA NO SEGUIR ABUNDANDO AL TEMA MUY IMPORTANTE Y QUE CREO QUE TODOS VAMOS A HACER LA APROBACIÓN, DE ALGUNA MANERA YA DEBE DE SER APROBADO NADA MÁS HACER LAS ADECUACIONES, QUE BUENO QUE SE ESTÁ RETOMANDO ESE TEMA, ES SÚPER IMPORTANTE, YA QUE NUESTROS NIÑOS VIENEN AHORITA DE LA SITUACIÓN DEL ENCIERRO, YA TIENEN UN MONSTRO EN CASA QUE ES EL TELÉFONO, LA COMPUTADORA, YA NO LE HACEN CASO A LOS JUGUETES Y CREEMOS QUE ES MUY IMPORTANTE EN REABRIR TODOS LOS ESPACIOS PARA QUE SALGAN, TODOS TENEMOS HIJOS, NIETOS Y DE VERDAD ES ALGO TAN INCÓMODO YA VERLOS Y SI VEO CONVENIENTE QUE NO ALARGUEMOS ESTA SITUACIÓN EN ABRIR Y YO TAMBIÉN ESTOY CON EL COMENTARIO QUE HIZO EL COMPAÑERO RAFAEL, QUE CREO QUE LE VAN A DAR OTRA COMISIÓN, PERO CREO QUE NOSOTROS TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD, LA GENTE NOS TIENE CONFIANZA DE QUE ESTAMOS REPRESENTANDO MUY BIEN A NUESTRO MUNICIPIO Y DE ALGUNA MANERA PRESIDENTA, COMPAÑEROS, PUES HEMOS DICHO QUE VAMOS A QUITAR VICIOS Y ESTAMOS ENCONTRANDO UN VICIO MÁS, QUE NO PUEDE SER



POSIBLE QUE LO ESTÉN MANEJANDO PERSONAS DIFERENTES Y QUE SE ESTÉN LLENANDO SUS BOLSAS, NO SE PUEDE ACEPTAR ESO, ASÍ ES QUE DIJO, SI ESTAMOS UNIDOS DIJO, ME PARECE MUY BONITO VER ESTA UNIÓN DE TODOS PORQUE DE ALGUNA MANERA REPRESENTAMOS A LOS CIUDADANOS Y ELLOS TIENEN NUESTRA CONFIANZA, ASÍ ES QUE DE ALGUNA MANERA PRESIDENTA, LO QUE SEA DE MI PARTE VAMOS A TRATAR DE HACER TODO LO POSIBLE PARA QUE YA EL JAGÜEY YA SEA PARTE DEL MUNICIPIO Y NADIE LE META MANOS Y SIGA LA VIDA, GRACIAS A DIOS YA ESTÁ LA VACUNA Y PEDIRLES NO OLVIDAR LA NORMATIVIDAD QUE DEBE DE EXISTIR EN TODOS LOS PROTOCOLOS DE SALUD, ES CUÁNTO. -----



HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN CARLOS FRANCO CASTAÑÓN, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: GRACIAS PRESIDENTA, ES BUENO VER QUE A LO MEJOR NINGÚN TEMA DE REABRIR HA CAUSADO A LO MEJOR NO DISCUSIÓN, SI NO QUE ESTÁN ENFOCADOS TODOS A UN MISMO PUNTO, ES BUENO PORQUE QUIERE DECIR QUE NOS INTERESA, PERO YO LES SOLICITO QUE YA DESAHOQUEMOS EL PUNTO, AL MENOS EL PUNTO DE LA APROBACIÓN Y OBVIAMENTE EL PUNTO DEL JAGÜEY, YO CREO QUE ENTRARÍA EN OTRA SESIÓN EXCLUSIVAMENTE EN UN PUNTO, PORQUE ES MUY IMPORTANTE Y HA SIDO MUY APREMIANTE LO QUE HAN MANIFESTADO TODOS, LO QUE COMENTA EL REGIDOR RAFAEL ES BUENO, PERO YO PIENSO QUE ES MOMENTO DE DESAHOGAR EL PUNTO Y LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN. -----



TODA VEZ Y SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, SE TIENE POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO LA REGIDORA KARINA VARGAS GARCÍA, COMENTA QUE EN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL MANUAL Y DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN, SE





TOME EN CUENTA LA UTILIZACIÓN DEL ALCOHOL EN LUGAR DE CLORO, TODA VEZ QUE NO LO CONSIDERA SUFICIENTE PARA EL CASO Y MACHA LA ROPA. -----

ACTO CONTINUO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN CUESTIÓN, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA EL MANUAL SANITARIO PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, CON LAS ADECUACIONES QUE SE HAN VERTIDO EN LA MESA Y SEA LA COMISIÓN DE SALUD QUIEN REALICE LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. --**

**PUNTO No. 11.- EN RELACIÓN AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES,** CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 47, 49 Y 50 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL FORMULA UNA LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, LEVANTANDO LA MANO EN PRIMER LUGAR EL REGIDOR JOSÉ FRANCISCO BULOS NICOLÁS, EN SEGUNDO LUGAR LA REGIDORA ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER, EN TERCER LUGAR LA SÍNDICA JURÍDICO, JUDITH PÉREZ MORENO Y EN CUARTO LUGAR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ FRANCISCO BULOS NICOLÁS, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SOLO RECORDAR QUE LAS VACUNAS SE APLICARON EL DÍA 31 DE MARZO Y HAY QUE RECORDAR QUE SON 8 SEMANAS MÁXIMO PARA LA SEGUNDA APLICACIÓN, NO SE PRESIDENTA SI TIENES ALGUNA INFORMACIÓN PARA LA SEGUNDA DOSIS. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA



LO SIGUIENTE: CON RESPECTO A LAS VACUNAS DE LA SEGUNDA DOSIS DE ADULTOS MAYORES, NO TENEMOS TODAVÍA FECHAS, SE ESTÁ TERMINANDO LA SEGUNDA DOSIS EN MINERAL DEL CHICO Y DEL MINERAL DE LA REFORMA Y DEL MONTE, DESPUÉS DE ESO SE SUPONE QUE CONTINUAMOS LOS 50 MUNICIPIOS POSTERIORES COMO LA VEZ PASADA, PERO AL DÍA DE HOY EN TODAS LAS SESIONES QUE TENEMOS EN LA MAÑANA DE LA MESA DE SEGURIDAD, LAS MESAS DE DIÁLOGO PARA LA PAZ, LAS TENEMOS TODOS LOS DÍAS A LA OCHO DE LA MAÑANA. HOY INFORMO LA DELEGADA REGIONAL DE BIENESTAR, QUE TODAVÍA NO HAY FECHA PARA ESTOS 50 MUNICIPIOS RESTANTES, QUE ESPERAN TENER EL DATO EN UNOS DÍAS MÁS, PERO QUE YA SE ESTÁ CONCLUYENDO LA SEGUNDA DOSIS DE LOS MUNICIPIOS QUE NOS ANTECEDEN, ENTONCES YA NADA MÁS FALTAMOS LA ÚLTIMA ETAPA PARA ESTA SEGUNDA DOSIS QUE SOMOS NOSOTROS, PERO TODAVÍA NO HAY FECHA, TAMPOCO HAY FECHA AUNQUE YA SE ABRIÓ EL REGISTRO PARA LA PRIMERA DOSIS DE LA VACUNA DE 50 A 59 Y NO TENEMOS TODAVÍA FECHA TAMPOCO Y EL SECTOR EDUCATIVO ESTA TAMBIÉN PLANTEANDO EL MECANISMO PARA LA VACUNACIÓN DE MAESTROS, ADMINISTRATIVOS, INTENDENCIA, TODOS VAN A HACER VACUNADOS, PERO TAMPOCO HAY FECHAS, HAY UN CALENDARIO NACIONAL PERO NO SE HA AUTORIZADO DE MANERA MUNICIPAL, ENTONCES SEGUIMOS SIN INFORMACIÓN, ESPEREMOS QUE LOS PRIMEROS DÍAS DE LA SIGUIENTE SEMANA PUDIÉRAMOS TENER UNA INFORMACIÓN Y DE MANERA INMEDIATA SE LAS INFORMAMOS A TODOS USTEDES.

EN LA SEGUNDA PARTICIPACIÓN, HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MI PREGUNTA ERA LO MISMO RESPECTO DE LAS FECHAS, PORQUE CONSTANTEMENTE NOS PREGUNTAN A TODOS, PERO YA ESTÁ



CONTESTADO. MI SEGUNDA PREGUNTA ES SOBRE LOS COMERCIANTES DEL CENTRO, ME HICIERON UNA PETICIÓN VERBAL, NO ME LA HICIERON ESCRITA, SI SE PUDIERA SEGUIR CERRANDO LOS MIÉRCOLES COMO SE HABÍA HECHO EN LA PANDEMIA A LAS 6 DE LA TARDE, PORQUE CUANDO ESTUVO CERRADO EN LA PANDEMIA, DEJABAN MUY LIMPIO TODO EL CENTRO Y ESTABAN FELICES ELLOS PORQUE NO DEJABAN UN TIRADERO, QUE NO SE HAGA OTRA VEZ LA COSTUMBRE DE IRSE HASTA EN LA MADRUGADA PARA SACAR CAMIONETAS Y TODO, OJALÁ SE PUDIERA O A LAS 7 U 8 Y QUE YA ESTUVIERA DESOCUPADO, ESA ES MI PETICIÓN, ES CUÁNTO PRESIDENTA. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: EN ESTE TEMA, CREO QUE VALE LA PENA QUE SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO, PARA QUE DESDE AHÍ SE PUEDA ENVIAR UN COMUNICADO Y SE DEFINA CUÁL SERÍA EL PROCEDIMIENTO PARA NOTIFICARLES Y SENSIBILIZAR A LOS COMERCIANTES DEL MIÉRCOLES PARA QUE PUEDAN ESTAR EN ESTA MISMA DINÁMICA COMO SI FUERA PANDEMIA CON LOS NUEVOS HÁBITOS Y BUENOS HÁBITOS QUE SE FORMARON Y QUE SEAN PERMANENTES, ENTONCES QUE LA SOLICITUD SEA TURNADO AUNQUE HA SIDO DE MANERA VERBAL A LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO QUE PRESIDE EL REGIDOR JUAN CARLOS FRANCO CASTAÑÓN. -----

EN LA TERCERA PARTICIPACIÓN, HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICA JURÍDICO, JUDITH PÉREZ MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, TAMBIÉN PARA COMENTARLE QUE QUEDO PENDIENTE UN PUNTO DE COMPARECENCIA DE LA LICENCIADA YURYE DE CONTRALORÍA, PARA QUE CONOZCAN LA SITUACIÓN DE LOS SINDICALIZADOS Y EL SIGUIENTE PUNTO COMENTARLES QUE HACE UNOS



DÍAS SE LES COMPARTIÓ LA INFORMACIÓN DE LOS DIFERENTES PROVEEDORES DE LUMINARIAS, QUE ENVIARON Y MUY RESPETUOSAMENTE LES PEDÍ QUE FUERAN UNAS TARJETAS INFORMATIVAS Y ERAN MUCHAS HOJAS Y ALGUNOS SE LES HICIERON LLEGAR A SUS CORREOS Y ALGUNOS FÍSICAMENTE SE LES ENTREGARON, PARA COMENTAR CUANDO SERIA LA REVISIÓN O LOS COMENTARIOS PARA QUE EN SU MOMENTO SE DECIDA SI VA A VER UNA ADQUISICIÓN O UNA RENTABILIDAD. Y PARA TERMINAR MI PARTICIPACIÓN TENGO UNA PETICIÓN, ACERCA DE PEDIRLES EL APOYO A TODOS USTEDES, SE ME ACERCO UNA PERSONA QUE TIENE UN ALBERGUE DE PERROS Y AHORITA CON LAS CALORES, ELLA SE HACE CARGO DE LOS PERROS Y LOS ANIMALITOS QUE NO TIENEN LUGAR, ANDAN CONSIGUIENDO LAMINAS PARA HACER SUS CASA O ALIMENTO Y ME SOLICITAN ESTA PETICIÓN, OJALÁ LOS COMPAÑERO O LA CIUDADANÍA ACTOPENSE PODRÍA PONER UN GRANITO DE ARENA PARA ESTOS ANIMALITOS QUE LO NECESITAN Y BUENO, ESTÁN PROTEGIDOS POR ESTAS PERSONAS PARA QUE EN SU MOMENTO NO SALGAN A LAS CALLES Y TENGAN RABIA, ELLOS LOS ESTÁN PROTEGIENDO, ES CUANTO PRESIDENTA. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMENTO DE MANERA ECONÓMICA SOBRE EL ASUNTO DE LOS SINDICALIZADOS, QUE COMO NO INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA Y DE IGUAL MANERA LA CONTRALORA NO TIENE DEL TODO LA INFORMACIÓN Y HA SIDO MANEJADO MÁS POR EL JURÍDICO Y ANTES POR NUESTRO COMPAÑERO ALBERTO CAMARGO. DE MANERA ECONÓMICA YO INFORMARÍA DE MANERA BREVE QUE LA SITUACIÓN DE LOS NUEVOS SINDICALIZADOS ES QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ ESPERANDO LA NOTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL, DE LAS ALTAS QUE HIZO EL SINDICATO, EL



SINDICATO EN EL CONCEJO INTERINO QUE AL PRINCIPIO NO APARECIAN ESAS ACTAS Y QUE DESPUÉS FUERON INTEGRADAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO, EN ESAS ACTAS ELLOS APROBARON LA INCORPORACIÓN Y EL SINDICATO VA Y HACE LA ALTA DE SUS INTEGRANTES, PERO EL AYUNTAMIENTO EN SI NO HA RECIBIDO NINGUNA INFORMACIÓN DE MANERA OFICIAL, ENTONCES ESTARÍAMOS EN LA ESPERA DE QUE SE OFICIALICE ESTA INFORMACIÓN Y SOBRE ESO PROCEDER CON EL TEMA FINANCIERO Y TODO LO QUE IMPLICA MUCHOS INTEGRANTES MÁS AL SINDICATO. SE HABLA EN UN PRIMER MOMENTO DE 96 MÁS, EN OTRO SEGUNDO MOMENTO EL PROPIO SINDICATO DICE QUE SON 120, ENTONCES HAY UNA SITUACIÓN COMPLEJA EN ESTE SENTIDO, PERO AL DÍA DE HOY NO CONTAMOS CON UNA INFORMACIÓN OFICIAL, ENTONCES SEGUIMOS A LA ESPERA, EN ESE CASO LA CONTRALORA FUE A CERCIORARSE AL TRIBUNAL Y A SOLICITAR INFORMACIÓN PARA QUE SEA EL TRIBUNAL EL QUE NOS TURNE AL AYUNTAMIENTO LA INFORMACIÓN QUE HA AUTORIZADO Y NO ESPECULAR EN TORNO A CUANTAS PLAZAS MÁS, SI LAS APROBARON O NO, SI NO TENER LA INFORMACIÓN VERÍDICA Y OBJETIVA, ENTONCES ESE MOMENTO AÚN NO LLEGA, ESTAMOS A LA ESPERA QUE EN CUANTO LLEGARA UN COMUNICADO DEL TRIBUNAL, NOSOTROS TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE NOTIFICARLO A TODOS USTEDES PARA QUE PODAMOS CONVERSAR DE MANERA MÁS PUNTUAL LO QUE HAY QUE HACER EN TORNO A UN SINDICATO DE ESA MAGNITUD, PERO DE MANERA BREVE ESTE ES EL PANORAMA EN EL QUE NOS ENFRENTAMOS AL DÍA DE HOY CON RESPECTO A LOS SINDICALIZADOS. -----  
HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR ISIDRO PAULIN ALAMILLA, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DE IGUAL MANERA SÍNDICA PARA COMENTARLE DEL PUNTO QUE MENCIONA YA QUE NO FUE PUESTO EN EL ORDEN DEL DÍA, YO SI LE INVITARÍA QUE EN OTRAS OCASIONES SI PIENSA

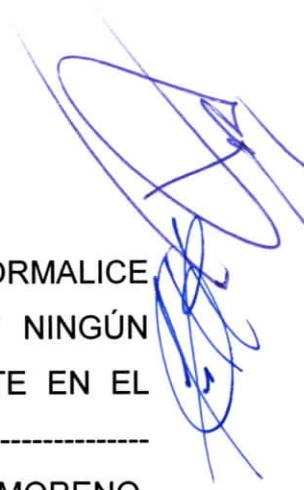


MANDAR COMPARECER O QUE COMPAREZCAN, SI LO NOTIFICARA A TIEMPO PARA QUE TAMBIÉN NOSOTROS PUDIÉRAMOS VENIR PREPARADOS. Y EL SEGUNDO PUNTO SOBRE LO DE LAS LUMINARIAS, YO SI ME GUSTARÍA SABER, PORQUE NO HABÍA ESCUCHADO TANTO INTERÉS EN CUESTIÓN DE PRESIDENCIA SOBRE LA SESIÓN DE LUMINARIAS, PERO HE VISTO TODAS LAS CARTAS INFORMATIVAS QUE NOS HA MANDADO SÍNDICA Y SOBRE TODO LA EMPRESA TELETEC QUE FUE DONDE FUIMOS A HACER UNA INSPECCIÓN Y VINIERON Y PUSIERON SUS LÁMPARAS, PUES YO SIGO TODAVÍA ESPERANDO A QUE ME CONTESTEN A LO QUE SOLICITE ESE DÍA Y EL DÍA QUE VINIERON AQUÍ A PRESENTARSE CON NOSOTROS, NO DAN NÚMEROS, SOLAMENTE UNA EMPRESA QUE MANDO CORREO, DICE NÚMEROS PERO ÉL LAS VENDE, NO ES LO QUE COMENTA ESTA EMPRESA TELETEC, ENTONCES SI ME GUSTARÍA QUE SI EN SU CASO USTED QUISIERA QUE SIGUIÉRAMOS DEBATIENDO ESTE TEMA, QUE NOS MANDARA NÚMEROS POR FAVOR, GRACIAS. -----

HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICA JURÍDICO, JUDITH PÉREZ MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMPAÑERO DE HECHO, EL PUNTO PARA COMPARECER LA LICENCIADA CONTRALORA, SI VENIA ASENTADO EN EL ACTA. -----

HACE USO DE LA VOZ EL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA HERRERA, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA EFECTO DE QUE LA LICENCIADA YURYE LÓPEZ ISLAS, CONTRALORA MUNICIPAL, PUEDA COMPARECER ANTE EL AYUNTAMIENTO ES NECESARIO OFICIALIZAR LA SOLICITUD MEDIANTE ESCRITO Y SE PUEDA AGREGAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA

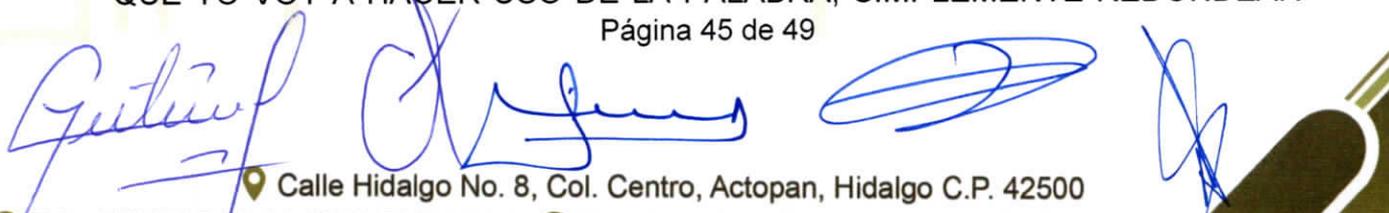


LO SIGUIENTE: LA SUGERENCIA SERIA QUE SE SOLICITE Y SE FORMALICE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, PORQUE CREO QUE NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE, NADA MÁS PARA QUE ENTRE FORMALMENTE EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICA JURÍDICO, JUDITH PÉREZ MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ACERCA DEL OTRO PUNTO DE LA INFORMACIÓN QUE NOS ENVIARON, DE ALGUNA MANERA ME LA PASARON, ME LA HICIERON LLEGAR. ME COMENTÓ LA PRESIDENTA QUE ME ENCARGARA DE CHECARA ESOS PROVEEDORES, DE HECHO, ME ENVIARON A MI NÚMERO CELULAR EL NOMBRE DE LOS OTROS DOS O TRES PROVEEDORES QUE EXISTE, PARA QUE ME ENCARGARA Y BUENO, AQUÍ SE VA A DECIDIR BAJO LA INDICACIÓN QUE DECIDA PRESIDENTA PARA QUE SEA EN UN MOMENTO DADO MUY ASERTIVO, REALMENTE LO QUE SE PROPONGA HACER CON LOS PROVEEDORES DE LUMINARIAS Y QUE SEA UN BENEFICIO PARA LOS ACTOPENSES, MÁS QUE NADA ESO. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MAESTRA, SUGERIRÍA EN EL MISMO SENTIDO, PORQUE SI HEMOS PLATICADO DEL TEMA PERO TAMBIÉN SIN FORMALIZARLO, QUE IGUALMENTE SE PUDIERA FORMALIZAR Y EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO LO DISCUTAMOS DE MANERA FORMAL Y HAYA PUNTOS DE VISTA, PROS Y CONTRAS DE LAS EMPRESAS QUE ESTÁN OFRECIENDO ESTE SERVICIO Y QUE PODAMOS TOMAR UNA DECISIÓN, PARA QUE SEAN ESOS DOS TEMAS A FORMALIZAR PARA LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

EN LA ÚLTIMA PARTICIPACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: EN EL TEMA PARA EL QUE YO VOY A HACER USO DE LA PALABRA, SIMPLEMENTE REDONDEAR





LA INFORMACIÓN QUE SE HA COMENTADO EN TORNO AL JAGÜEY Y ME AUTO PROPONGO PARA DARLE CONTINUIDAD A LA INFORMACIÓN QUE EL INAH (INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA) QUEDO DE PEDIR, DE INVESTIGAR SOBRE EL ESTATUS JURÍDICO DEL JAGÜEY ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, REITERO ELLOS NOS INFORMARON QUE SON INMUEBLES PATRIMONIO DE LA NACIÓN QUE ESTÁ A RESGUARDO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y QUE ENTONCES ES AHÍ DONDE DEBE DE EXISTIR, SI ES QUE HAY UN CONTRATO DE COMODATO, AHÍ DEBE DE EXISTIR EN LAS ARCAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA EN VOZ DE SU DELEGADO, COMENTO QUE ELLOS NO TIENEN CONOCIMIENTO TAMPOCO DE ESE CONTRATO DE COMODATO Y QUE ASUMEN QUE ES PATRIMONIO MUNICIPAL, PERO TAMBIÉN TODO HA SIDO DE VOCES Y DE HECHO ESTAMOS TRABAJANDO ESA IDEA CON EL DELEGADO PARA QUE TENGAMOS LA CERTEZA JURÍDICA, PORQUE LA TARJETA PREDIAL ESTÁ REGISTRADA COMO LIGA DE FUTBOL, EL AGUA SALE A NOMBRE DE LA LIGA DE FUTBOL, LA LUZ SALE A NOMBRE DE LA LIGA DE FUTBOL, ENTONCES AHÍ HAY UN ANTECEDENTE QUE NO SERÍA DETERMINANTE SI ES QUE NO HAY CONTRATO Y NO HAY NADA QUE LO DEMUESTRE QUE ES DE LA LIGA Y EL INAH, COINCIDE CON LO QUE AQUÍ SE HA VERTIDO, QUE ES PROPIEDAD DE LA NACIÓN Y QUE POR LO TANTO DEBE DE ESTAR AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN, NO PUEDE ESTAR A SERVICIOS DE PARTICULARES Y QUE ELLOS SE COMPROMETEN CON NOSOTROS DE MANERA SOLIDARIA A QUE ESTE INMUEBLE SEA DEVUELTO AL USO O QUE ESTE A REGUARDO DEL INAH Y DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EN SU MOMENTO SE COMPROMETAN QUE SEA DEL USO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ENTONCES YO ME PROPONGO PARA DARLE SEGUIMIENTO, DE HECHO YA INICIAMOS ESTE PROCEDIMIENTO Y

Página 46 de 49

*Guillermo*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

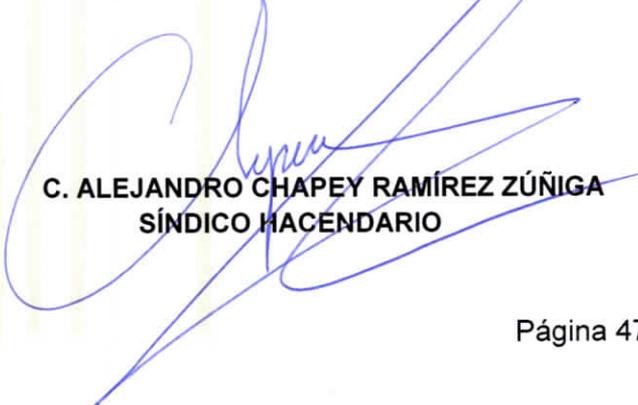


YO ME PROPONGO PARA QUE DEMOS INFORMACIÓN SOBRE LO QUE NOS DIGA EL INAH, SI HAY UNA RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y QUE EN SU CASO VEAMOS JURÍDICAMENTE QUE PROCEDE DESDE EL MUNICIPIO PARA PODER RETOMAR ESTE ESPACIO PÚBLICO, PRÁCTICAMENTE ES ESA LA INFORMACIÓN Y CONCRETARLA. ---  
**PUNTO No. 12.-** LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO**, CLAUSURA LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, 2020-2024**, SIENDO LAS 19:31 HORAS DEL DÍA JUEVES 06 (SEIS) DE MAYO DE 2021, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. -----

**NOTA:** LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME POR TRIPLICADO, PARA SU FIRMA Y DEBIDA CONSTANCIA. -----

  
**M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN**  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

  
**C. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚÑIGA**  
SÍNDICO HACENDARIO

  
**C. JUDITH PÉREZ MORENO**  
SÍNDICA JURÍDICO



**C. ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER  
REGIDORA**

**C. ISIDRO PAULIN ALAMILLA  
REGIDOR**

**C. AURORA F. MÍÑEZ HERNÁNDEZ  
REGIDORA**

**C. JUAN CARLOS FRANCO CASTAÑÓN  
REGIDOR**

**C. MIRIAM ALAMILLA ROSALES  
REGIDORA**

**C. JOSÉ FRANCISCO BULOS NICOLÁS  
REGIDOR**

**C. FLOR GUADALUPE HERNÁNDEZ IBARRA  
REGIDORA**

**C. JOSÉ LUIS URIBE MORENO  
REGIDOR**

**C. CATARINA GUTIÉRREZ GUAJARDO  
REGIDORA**

**C. ARMANDO MONTER REYES  
REGIDOR**

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA No. 15 DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2021. -----



**C. RAFAEL CAMARGO CAMARGO**  
REGIDOR

**C. JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ**  
REGIDOR

30 JUNIO / 21.

**C. MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ**  
REGIDORA

01 JUNIO 2021

**C. KING SUN CEREZO GARNICA**  
REGIDOR

**C. KARINA VARGAS GARCÍA**  
REGIDORA

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA No. 15 DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2021. -----



## ANEXO No.1

# ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO

